

Mayo de
2023



INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Mayo de 2023

Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde

Jimmy Dranguet Rodríguez
Secretario de Seguridad y Justicia

Guillermo Londoño Ricaurte
Subsecretario de la Política de Seguridad

César Augusto Lemos Posso
Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia

José Hebert Calle Dávalos
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control

© 2023

Equipo Observatorio de Seguridad:

Pablo Alvarado Burgos – Coordinador

Henry Rivera Soto – Coordinador de investigaciones

Elvira Bohada, Luis Gonzaga, Víctor Hugo Muñoz, Jaime Oliveros, Luis Gabriel Rojas, Sandra Lizeth Valencia, Eduardo Varela, Juan Camilo Bolaños, Derly Johanna Ovalle, Paolo César González S.

Elaboración del documento:

Víctor Hugo Muñoz Villa – Epidemiólogo Analista – Observatorio de Seguridad

Sandra Lizeth Valencia Almonacid – Estadística – Observatorio de Seguridad

Revisión del documento:

Henry Rivera Soto – Coordinador de Investigaciones – Observatorio de Seguridad

Fotografía de portada:

Álvaro Ruales – Comunicaciones - Secretaría de Seguridad y Justicia

Secretaría de Seguridad y Justicia

Dirección: Edificio Guzmán

Calle 10N # 4N – 76 Granada / Piso 5

PBX: 660 2310, Santiago de Cali, Colombia

Contenido

Presentación	4
1. Delitos de impacto: homicidios.....	4
1.1 Homicidios.....	4
1.1.1 Acumulado histórico	4
1.1.2 Comparativo 2022 – 2023	6
1.1.3 Comparativo 2019 – 2023	10
1.1.4 Homicidios hacia jóvenes de 14 a 28 años	21
1.1.5 Homicidios hacia mujeres.....	26
Feminicidios.....	28
1.1.6 Análisis general de homicidios por ecosistemas	29
1.1.7 Análisis del mes de mayo.....	32
2. La Convivencia y su comportamiento	33
2.1. Comportamientos contrarios a la convivencia.....	33
2.1.1. Comparativo, 01 de enero – 31 de mayo, años 2021 – 2022 – 2023	33
2.1.2. Énfasis en el año 2023. Período 01 de enero a 31 de mayo.....	45

Presentación

El presente documento es un análisis descriptivo y comparativo de delitos de impacto como el homicidio, ocurridos en el distrito de Santiago de Cali, así como de los comparendos que se impusieron en cumplimiento de la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para los primeros 5 meses de 2023.

La fuente de información para los homicidios fue el Comité Interinstitucional de Muertes por Causas Externas (CIMCE) del distrito, cuyas fuentes primarias son: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Cuerpo Técnico de Investigaciones y Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali. Para el caso de comparendos, se tomó la información del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.

No se incluyeron las muertes en procedimientos oficiales de la fuerza pública, de acuerdo con las directrices de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en el documento *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*, en el que se establece que el término “homicidio” solo se aplicará para aquellos actos que son ilegales dentro de la legislación de una Nación:

https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf.

El documento se estructuró en dos partes: la primera abarca el análisis de homicidios, y en la segunda se desarrollan los comportamientos contrarios a la convivencia.

1. Delitos de impacto: homicidios

1.1 Homicidios¹

1.1.1 Acumulado histórico

En el período que va de 1988 a 2023, este último año presenta una de las tres tasas más bajas en 36 años², con una tasa proyectada de 45,2 casos por cada 100.000

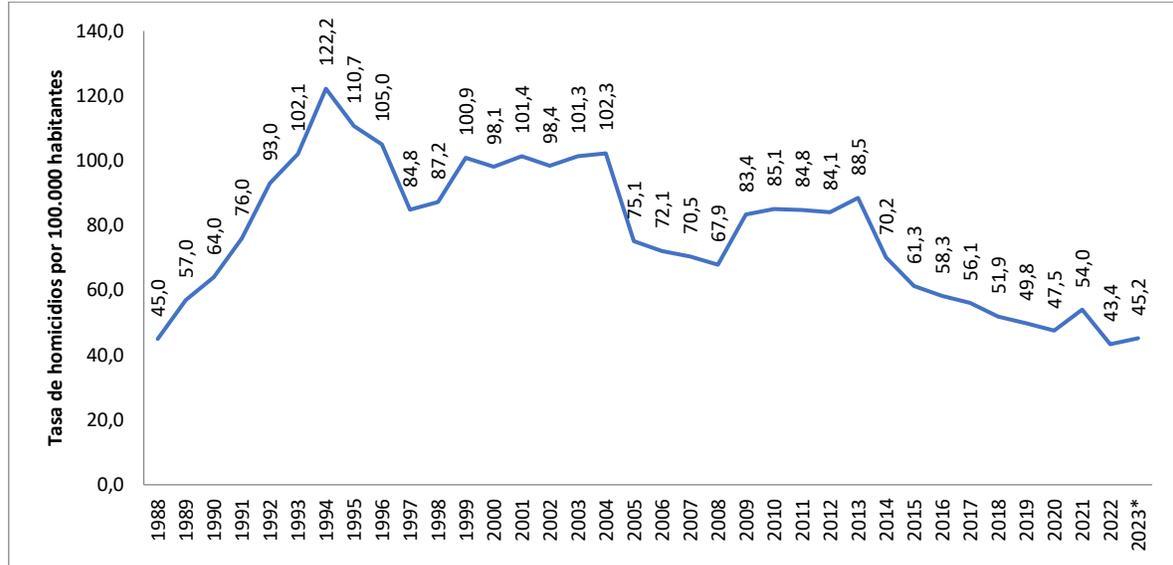
¹ No se incluyen las muertes causadas por la fuerza pública en procedimientos oficiales que hacen parte del cumplimiento del deber, como son: Policía, Ejército, Fuerza Aérea, INPEC y Fiscalía, los cuales se distribuyen de la siguiente forma para cada año completo: 2023=0, 2022=11; 2021=19; 2020=13; 2019=11; 2018=15; 2017=3; 2016=15; 2015=21; 2014=16; 2013=15; 2012=13; 2011=28; 2010=13; 2009=29; 2008=26; 2007=34; 2006=24; 2005=14; 2004=30; 2003=17; 2002=7; 2001=1; 1998=9; 1997=1.

² Para los años 1988 – 1992 se toma como fuente el artículo de Guerrero y otros autores: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2002.v12n4/230-239>.

habitantes, con aumento de 4,3 % respecto a la tasa con la que cerró 2022, y con reducción de 45 % respecto a la mediana³ del período 1988 – 2022, ver figura 1.

Figura 1

Tasa de homicidios en Santiago de Cali. Período: 1988 – 2023

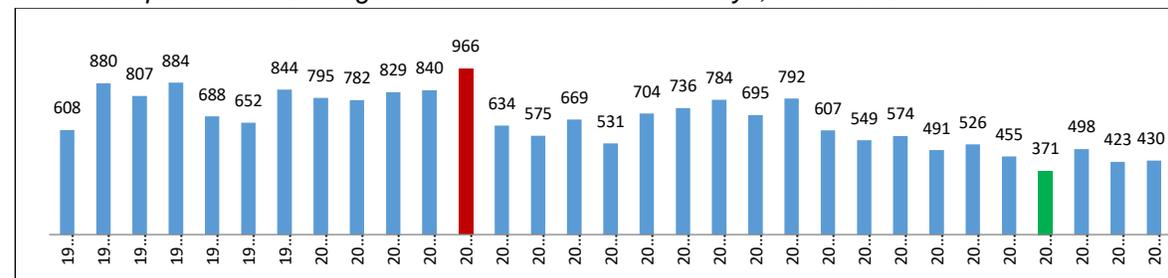


Fuente 1: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa (1993 – 2023). Fuente 2: Artículo *La Epidemiología de los homicidios en Cali*, de Guerrero y otros autores, cuyas fuentes primarias son la Secretaría de Salud Municipal de Cali y El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (1988 – 1992). La tasa tiene como referente las proyecciones y retroproyecciones de población del Censo DANE 2018.

El número de casos de este año representa una reducción de 37 % respecto a la mediana 1993 – 2022, y de 17 % con relación a la mediana del período de gobierno anterior (2016 – 2019) a la misma fecha. Por el contrario, hay incremento en 2 % (7 casos) respecto al año 2022, ver figura 2.

Figura 2

Homicidios por año en Santiago de Cali. Período: enero – mayo, años 1993 – 2023



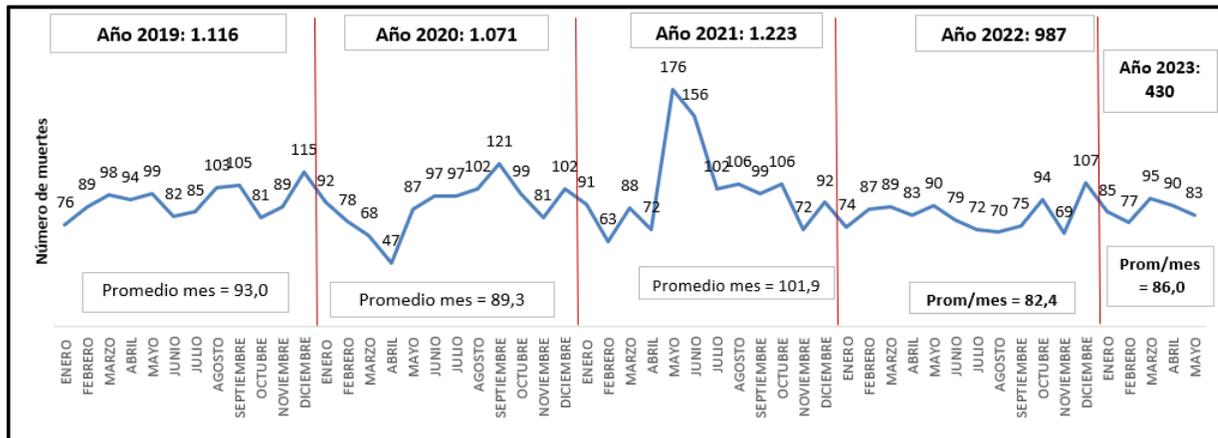
Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

³ Nota: La mediana representa el valor de la variable de posición central en un conjunto de datos ordenados. Se prefiere la mediana como medida de tendencia central, pues es menos sensible a datos extremos.

En mayo, el número de homicidios fue 8 % menor respecto a marzo, observándose reducción progresiva en los dos últimos meses, ver figura 3.

Figura 3

Número de homicidios en Santiago de Cali, por mes. Período: enero de 2019 – mayo de 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

1.1.2 Comparativo 2022 – 2023

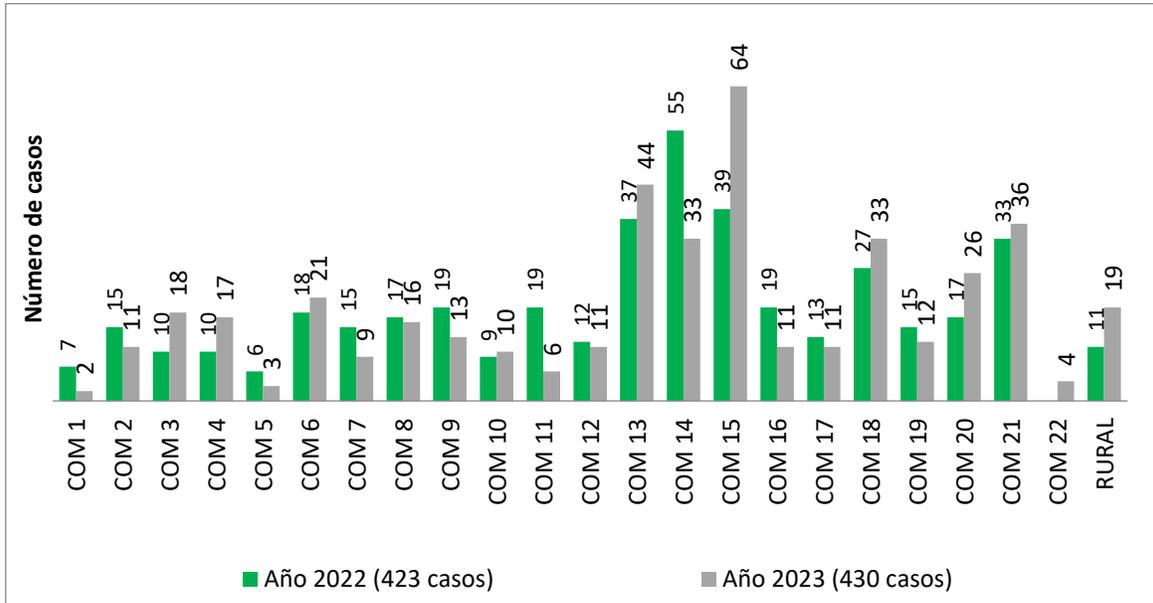
En el siguiente apartado se hicieron comparaciones para las comunas entre el período enero - mayo de 2023 y el mismo lapso de tiempo de 2022.

Las comunas 15, 13 y 21, en su orden, tienen el número más alto de casos en 2023, lo que representa 33 % del total en el distrito de Santiago de Cali; la comuna 15 tiene el mayor incremento en número de casos respecto a 2022. Por su parte, la comuna 14 tiene la mayor reducción (-22 casos; -40 %). En general, 10 comunas y la zona rural tienen aumento, 12 comunas presentan reducción, ver figura 4.

La figura 5, por su parte, permite observar las tasas no proyectadas por 100.000 habitantes, siendo la comuna 3 la de mayor incidencia en 2023 (53,1 por 100.000 habitantes), seguida por la comuna 15 (50,1). Se debe resaltar que, aunque el cálculo de la tasa se hace teniendo como referencia la población que reside en las comunas, muchos casos ocurren en personas que no residen en la misma comuna del hecho. Sin embargo, el cálculo de la tasa permite acercarse al riesgo de ocurrencia en las diferentes zonas de Santiago de Cali, de acuerdo con el tamaño poblacional y, además, puede ser una aproximación de la percepción del riesgo en la comunidad, ver figura 5.

Figura 4

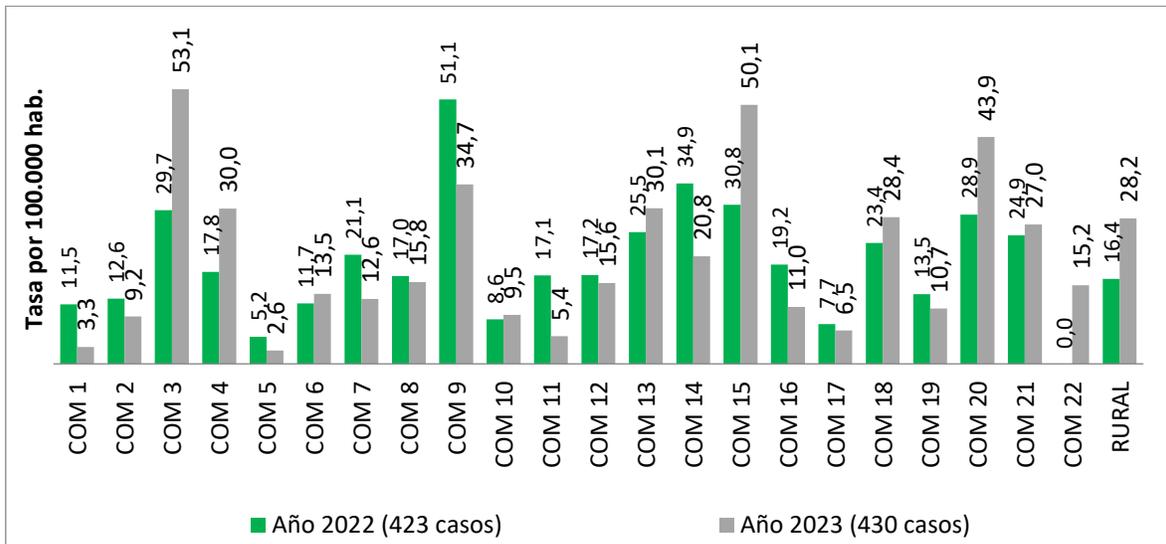
Homicidios según comuna de ocurrencia en Santiago de Cali. Período: enero – mayo, años 2022 – 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Figura 5

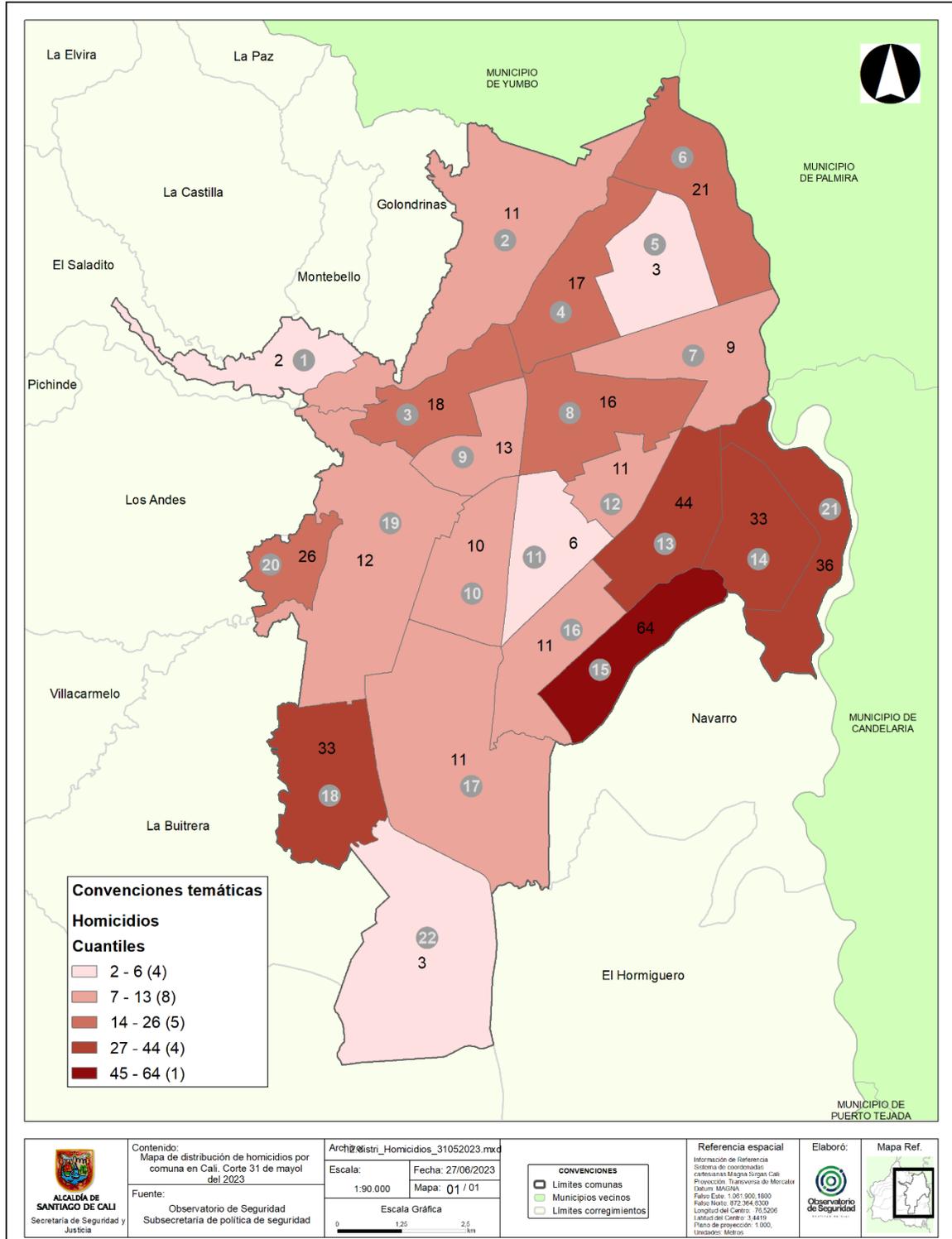
Tasa de homicidios según comuna de ocurrencia en Santiago de Cali. Período: enero - mayo, años 2022 – 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa. Las tasas se han calculado con las proyecciones de población de acuerdo con el Censo Dane 2018. En la zona rural se incluye la zona de expansión.

Mapa 1

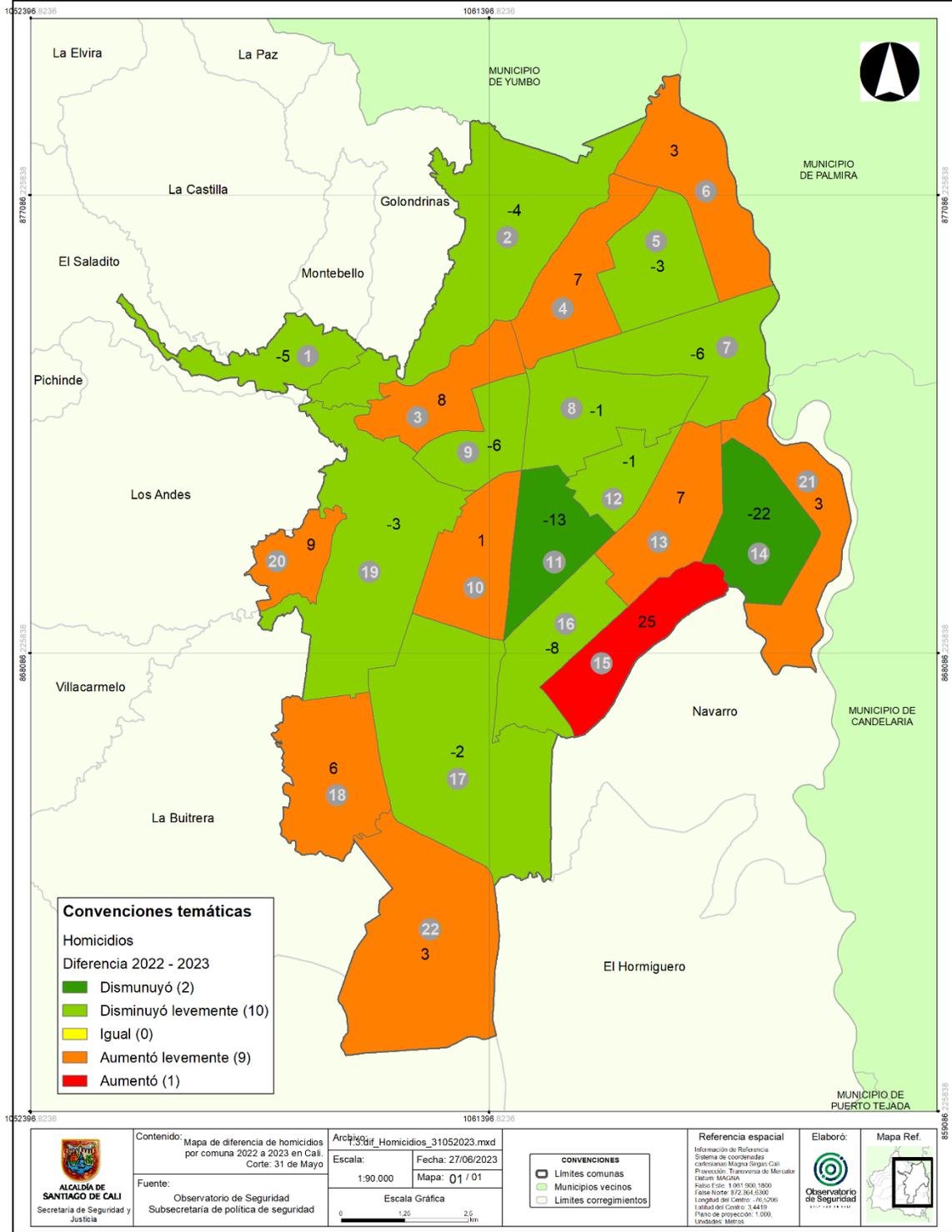
Distribución de homicidios por comuna en Santiago de Cali. Período: enero - mayo de 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Mapa 2

Diferencia en cantidad de homicidios por comuna en Santiago de Cali, entre 2022 y 2023. Período: enero - mayo



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

1.1.3 Comparativo 2019 – 2023

Mojica y Los Comuneros I, de la comuna 15, han sido durante el 2023 los barrios que tienen el mayor número de homicidios (19 y 18 casos respectivamente). En todo Santiago de Cali es Mojica el de mayor incremento respecto a 2022 (+12 casos); los barrios Alfonso Bonilla Aragón y Promociones Populares, de la comuna 14, tienen la mayor reducción respecto al mismo período de 2022 (-9 casos cada uno). En general, hay una reducción de homicidios en 97 barrios respecto al mismo período de 2022, mientras que hay aumento en 88 barrios. En 166 barrios o corregimientos han ocurrido homicidios en 2023, es decir, en el 55 % del total de la ciudad no se han presentado homicidios.

La tabla 1 permite observar los barrios con homicidios en alguno de los cinco períodos de estudio.

Tabla 1

Homicidios por barrio en Santiago de Cali. Período: enero - mayo, años 2019 – 2023

Núm.	Barrio						Variación 2023 - 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	Número
1	Mojica	7	7	15	7	19	12
2	Los Comuneros I	11	8	8	16	18	2
3	Sector Alto Jordán	4	6	9	6	13	7
4	El Morichal	10	4	11	3	10	7
5	Potrero Grande	10	15	7	6	10	4
6	El Retiro	6	9	4	7	8	1
7	José Manuel Marroquín I	4	5	7	6	8	2
8	Siloé	7	4	11	3	7	4
9	Lleras Camargo	9	3	5	4	7	3
10	Promociones Populares B	6	11	9	16	7	-9
11	Ciudad Córdoba	14	6	3	3	7	4
12	Antonio Nariño	3	2	7	7	7	0
13	Sucre	12	6	6	4	7	3
14	Olaya Herrera	1	1	1	0	6	6
15	Alto Nápoles	3	6	4	3	6	3
16	El Poblado I	3	2	2	2	6	4
17	Ciudadela Floralia	8	4	2	6	6	0
18	Brisas de Mayo	4	2	5	1	6	5
19	Pízamos II	1	0	4	2	6	4
20	El Vergel	4	9	5	8	5	-3
21	Santa Elena	7	7	10	4	5	1
22	Manuela Beltrán	8	6	7	7	5	-2

Núm.	Barrio						Variación 2023 - 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	Número
23	San Pedro	0	1	1	2	4	2
24	San Juan Bosco	1	1	4	1	4	3
25	El Poblado II	7	5	9	2	4	2
26	Planta de Tratamiento	5	5	5	2	4	2
27	San Nicolás	2	3	4	2	4	2
28	Paso del Comercio	3	2	6	1	4	3
29	EL HORMIGUERO	0	3	1	1	4	3
30	CORREGIMIENTO LA SIRENA	0	1	1	1	4	3
31	Polvorines	2	2	1	3	4	1
32	El Ingenio	1	0	0	1	4	3
33	La Floresta	6	2	1	2	4	2
34	Calipso	0	0	1	3	3	0
35	San Pascual	1	0	1	2	3	1
36	El Diamante	0	1	4	2	3	1
37	Parcelaciones Pance	1	3	0	0	3	3
38	San Vicente	1	0	1	3	3	0
39	Asturias	1	1	0	0	3	3
40	Industrial	1	1	0	0	3	3
41	José Manuel Marroquín II	5	0	4	3	3	0
42	Villablanca	0	4	0	2	3	1
43	LA BUITRERA	0	0	1	1	3	2
44	El Guabal	2	6	1	1	3	2
45	Barrio Obrero	2	0	1	4	3	-1
46	Marroquín III	0	0	1	1	3	2
47	Valle Grande	2	1	3	2	3	1
48	Nueva Floresta	9	6	7	3	3	0
49	Alfonso Bonilla Aragón	5	0	8	12	3	-9
50	Rodrigo Lara Bonilla	1	0	3	0	3	3
51	Las Orquídeas	8	0	6	6	3	-3
52	Los Lagos	6	6	4	5	3	-2
53	VILLA CARMELO (CABECERA)	0	1	0	0	2	2
54	Sector Laguna del Pondaje	2	4	2	1	2	1
55	Ciudad Talanga	2	2	0	3	2	-1
56	Desepez Invalci	2	3	0	2	2	0
57	Urbanización El Angel del Hogar	0	0	1	0	2	2
58	Petecuy I	2	0	0	2	2	0
59	Belalcázar	0	3	1	6	2	-4
60	Petecuy II	4	5	4	3	2	-1
61	Sector Alto de los Chorros	3	5	10	7	2	-5

Núm.	Barrio						Variación 2023 - 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	Número
62	Petecuy III	2	1	0	1	2	1
63	Ciudadela del Río - CVC	1	0	1	2	2	0
64	Pízamos I	1	0	3	1	2	1
65	Atanasio Girardot	0	1	1	1	2	1
66	El Refugio	1	0	1	0	2	2
67	Lourdes	5	1	1	0	2	2
68	Caney	3	2	0	5	2	-3
69	Mariano Ramos	8	2	5	5	2	-3
70	Los Andes	0	0	2	2	2	0
71	Santa Isabel	0	0	1	0	2	2
72	El Rodeo	4	3	3	2	2	0
73	Jorge Isaacs	2	1	0	0	2	2
74	Prados del Sur	4	1	0	1	2	1
75	MONTEBELLO (Cabecera)	3	1	1	3	2	-1
76	Yira Castro	0	0	1	0	2	2
77	Tierra Blanca	1	2	1	1	2	1
78	Puerta del Sol	2	1	1	3	2	-1
79	Urbanización La Nueva Base	1	0	1	0	2	2
80	El Vallado	2	2	3	2	2	0
81	Versalles	0	0	0	0	2	2
82	Villamercedes I - Villa Luz - Las Garzas	1	2	0	5	2	-3
83	Alfonso López III	3	4	0	2	2	0
84	Vipasa	1	1	0	1	2	1
85	Villanueva	2	0	1	1	2	1
86	Los Líderes	1	1	0	0	2	2
87	Los Naranjos II	4	0	4	0	2	2
88	Los Comuneros II	4	1	4	2	2	0
89	Urbanización Calimío	2	1	6	2	1	-1
90	Santa Mónica	2	0	1	1	1	0
91	San Luis II	2	1	2	0	1	1
92	Los Sauces	1	1	1	2	1	-1
93	Simón Bolívar	1	1	0	2	1	-1
94	El Jordán	1	1	3	1	1	0
95	Villa del Prado - El Guabito	2	2	2	0	1	1
96	Chapinero	0	2	2	0	1	1
97	San Pedro Claver	1	0	0	1	1	0
98	El Piloto	1	1	0	1	1	0
99	Lili	1	1	1	3	1	-2
100	Charco Azul	2	3	7	2	1	-1

Núm.	Barrio						Variación 2023 - 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	Número
101	Ulpiano Lloreda	0	2	2	2	1	-1
102	Mayapán - Las Vegas	0	1	0	1	1	0
103	Camino Real - Joaquín Borrero Sinisterra	0	0	0	0	1	1
104	Meléndez	0	0	1	1	1	0
105	Cañaverales - Los Samanes	1	1	1	0	1	1
106	Miraflores	0	0	0	0	1	1
107	Calimío Desepez	5	3	8	2	1	-1
108	Chiminangos II	0	0	0	1	1	0
109	La Sultana	0	1	1	1	1	0
110	Ciudad 2000	0	1	2	0	1	1
111	Las Delicias	0	1	0	0	1	1
112	NAVARRO	0	0	0	0	1	1
113	Siete de Agosto	1	2	6	1	1	0
114	Normandía	0	0	0	1	1	0
115	Lleras Restrepo	0	0	1	0	1	1
116	Altos de Menga	0	2	0	1	1	0
117	Unidad Residencial Santiago de Cali	0	0	0	0	1	1
118	Alfonso López II	0	2	0	2	1	-1
119	El Gran Limonar - Cataya	0	0	0	0	1	1
120	Pampa Linda	1	0	0	0	1	1
121	Alfonso López I	4	5	8	5	1	-4
122	PANCE	0	0	1	1	1	0
123	El Hoyo	0	0	1	1	1	0
124	El Troncal	1	0	1	1	1	0
125	El Jardín	4	1	4	4	1	-3
126	Belén	2	0	1	3	1	-2
127	Departamental	0	1	0	0	1	1
128	Benjamín Herrera	2	2	0	1	1	0
129	La Hacienda	0	0	1	0	1	1
130	Eucarístico	1	0	1	0	1	1
131	La Isla	1	3	2	2	1	-1
132	Fepicol	1	2	0	1	1	0
133	Las Ceibas	1	1	3	0	1	1
134	Flora Industrial	1	1	3	0	1	1
135	Santander	0	0	1	1	1	0
136	Granada	1	0	0	1	1	0
137	El Cedro	1	1	1	1	1	0
138	Guillermo Valencia	0	0	0	1	1	0
139	Sector Meléndez	0	1	0	1	1	0

Núm.	Barrio						Variación 2023 - 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	Número
140	Colseguros Andes	0	1	0	1	1	0
141	Aguacatal	2	1	1	2	1	-1
142	Porvenir	0	0	0	0	1	1
143	Sindical	1	0	2	2	1	-1
144	Jorge Eliécer Gaitán	1	2	4	0	1	1
145	Lleras Restrepo II	0	0	0	0	1	1
146	Aranjuez	1	0	1	0	1	1
147	Unidad Residencial Bueno Madrid	0	0	0	0	1	1
148	José Holguín Garcés	1	2	1	1	1	0
149	Unión de Vivienda Popular	3	5	5	3	1	-2
150	Pueblo Joven	0	0	1	2	1	-1
151	Urbanización Ciudad Jardín	1	0	0	0	1	1
152	Cuarteles de Nápoles	1	0	0	0	1	1
153	Los Andes B - La Riviera	0	0	1	1	1	0
154	Rafael Uribe Uribe	0	0	2	1	1	0
155	Venezuela - Urbanización Cañaveralejo	1	1	2	0	1	1
156	Cuarto de Legua - Guadalupe	0	0	0	0	1	1
157	Los Conquistadores	0	1	0	2	1	-1
158	Salomia	0	0	0	1	1	0
159	Los Guadales	1	0	2	1	1	0
160	San Carlos	0	1	1	1	1	0
161	Los Libertadores	0	0	0	0	1	1
162	San Fernando Viejo	1	0	4	2	1	-1
163	Vista Hermosa	0	0	2	0	1	1
164	La Alianza	0	0	1	0	1	1
165	San Luis	1	1	0	1	1	0
166	Laureano Gómez	5	4	3	1	1	0
167	San Judas Tadeo I	1	2	3	1	0	-1
168	Chiminangos I	0	0	0	1	0	-1
169	LA VORÁGINE	0	0	0	1	0	-1
170	Ciudad de Los Álamos	0	2	0	0	0	0
171	VÍA A LAS TRES CRUCES	0	0	1	0	0	0
172	El Remanso	0	0	1	1	0	-1
173	La Libertad	0	0	0	1	0	-1
174	Manuel María Buenaventura	0	0	0	1	0	-1
175	Las Quintas de Don Simón	0	0	0	1	0	-1
176	Brisas de Los Álamos	2	0	0	2	0	-2
177	Urbanización La Flora	0	0	1	2	0	-2
178	Manzanares	0	0	0	1	0	-1

Núm.	Barrio						Variación 2023 - 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	Número
179	Los Parques Barranquilla	1	0	0	0	0	0
180	Ciudadela Comfandi	1	1	0	0	0	0
181	La Gran Colombia	0	0	1	1	0	-1
182	Mario Correa Rengifo	2	1	2	1	0	-1
183	La Rivera I	1	0	0	0	0	0
184	El Sena	0	0	0	2	0	-2
185	Las Granjas	0	1	0	0	0	0
186	El Trébol	0	0	0	1	0	-1
187	Tejares - Cristales	1	0	2	0	0	0
188	Alirio Mora Beltrán	3	4	4	2	0	-2
189	Urbanización Boyacá	1	0	0	0	0	0
190	Metropolitano del Norte	2	0	3	0	0	0
191	Urbanización Tequendama	0	1	0	0	0	0
192	Brisas del Limonar	0	1	3	0	0	0
193	Villa del Sur	1	1	3	0	0	0
194	Buenos Aires	1	0	0	0	0	0
195	La Esperanza	0	0	1	1	0	-1
196	Compartir	3	3	1	5	0	-5
197	La Fortaleza	0	2	2	0	0	0
198	Evaristo García	0	0	1	0	0	0
199	La Independencia	2	0	1	0	0	0
200	NAVARRO (Cabecera)	2	1	1	0	0	0
201	La Merced	2	0	1	0	0	0
202	Calima	1	0	1	2	0	-2
203	Santa Mónica Popular	3	0	0	0	0	0
204	Cristóbal Colón	2	0	1	0	0	0
205	Belisario Caicedo	1	0	4	1	0	-1
206	Nueva Tequendama	0	0	0	1	0	-1
207	Sector Puente del Comercio	0	1	0	0	0	0
208	Francisco Eladio Ramírez	0	0	0	1	0	-1
209	León XIII	4	1	1	0	0	0
210	Olímpico	1	0	0	0	0	0
211	Alfonso Barberena A.	0	0	0	1	0	-1
212	Ómar Torrijos	2	0	5	2	0	-2
213	Los Alcázares	0	0	3	1	0	-1
214	GOLONDRINAS (Cabecera)	0	0	1	1	0	-1
215	Los Cámbulos	1	0	0	0	0	0
216	CTO. LA BUITRERA	0	1	0	0	0	0
217	Bosques del Limonar	0	0	1	1	0	-1

Núm.	Barrio						Variación 2023 - 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	Número
218	Guayaquil	3	2	2	4	0	-4
219	El Peñón	0	0	1	0	0	0
220	Paseo de Los Almendros	0	1	0	0	0	0
221	Villa del Lago	3	1	6	1	0	-1
222	CTO. LA CASTILLA	0	1	1	0	0	0
223	Los Naranjos	4	5	3	0	0	0
224	Pasoancho	0	0	0	1	0	-1
225	Los Portales - Nuevo Rey	0	0	0	1	0	-1
226	Horizontes	0	0	0	1	0	-1
227	La Flora	1	1	0	0	0	0
228	Aguablanca	1	0	1	1	0	-1
229	Cañaveral	0	0	1	1	0	-1
230	3 de Julio	1	1	1	0	0	0
231	San Marino	0	2	1	2	0	-2
232	PICHINDÉ (Cabecera)	0	1	0	1	0	-1
233	El Cortijo	1	2	1	1	0	-1
234	Altos de Normandía	0	1	0	0	0	0
235	Cañaverelejo - Seguros Patria	1	0	0	2	0	-2
236	Jorge Zawadsky	1	2	0	0	0	0
237	Santa Anita - La Selva	1	0	0	0	0	0
238	Píizamos III - Las Dalias	0	1	0	0	0	0
239	Santa Fe	1	0	0	4	0	-4
240	Alfárez Real	1	0	1	0	0	0
241	El Gran Limonar	0	1	0	0	0	0
242	Doce de Octubre	0	3	0	1	0	-1
243	Santa Rosa	3	1	0	0	0	0
244	Popular	0	0	1	2	0	-2
245	Las Acacias	0	0	1	0	0	0
246	Eduardo Santos	0	1	1	0	0	0
247	CASCAJAL	0	1	0	0	0	0
248	José María Córdoba	0	0	0	2	0	-2
249	Sector Patio Bonito	0	1	0	1	0	-1
250	Prados de Oriente	2	1	0	0	0	0
251	Centenario	2	0	1	1	0	-1
252	Prados del Norte	1	1	1	0	0	0
253	20 de Julio	0	1	0	1	0	-1
254	Juanambú	0	0	0	1	0	-1
255	Bellavista	1	0	1	3	0	-3
256	Primavera	3	1	2	1	0	-1

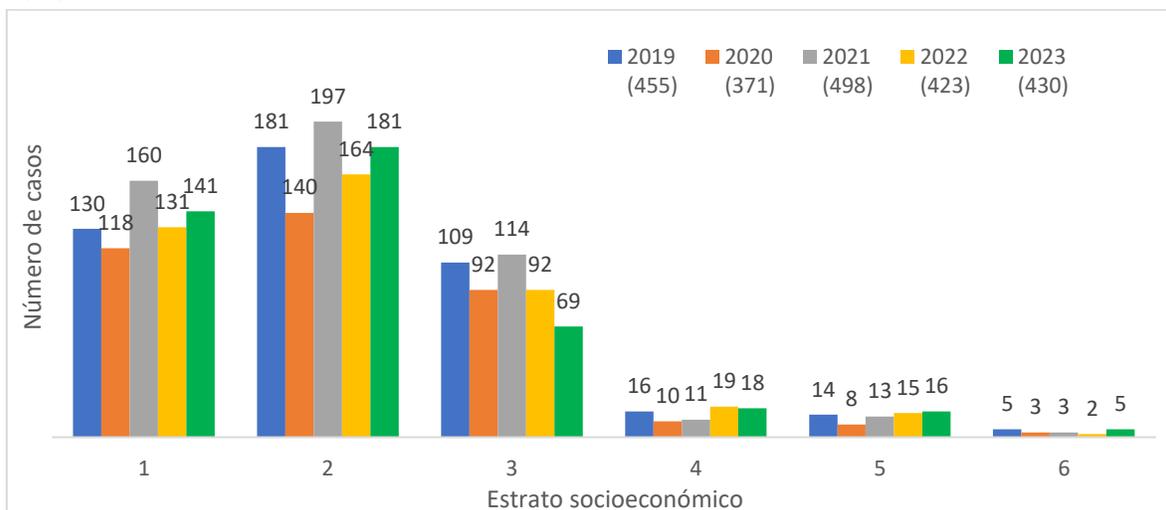
Núm.	Barrio						Variación 2023 - 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	Número
257	Terrón Colorado	5	2	11	4	0	-4
258	Primero de Mayo	2	0	0	0	0	0
259	Torres de Comfandi	1	1	0	0	0	0
260	Julio Rincón	0	0	2	2	0	-2
261	Bolivariano	0	0	1	0	0	0
262	Junín	1	4	3	0	0	0
263	El Lido	1	2	0	1	0	-1
264	El Bosque	0	1	1	0	0	0
265	El Limonar	0	0	1	0	0	0
266	Puerto Mallarino	2	0	1	1	0	-1
267	Los Chorros	2	1	3	1	0	-1
268	Puerto Nuevo	0	0	3	1	0	-1
269	Urbanización La Merced	1	0	1	0	0	0
270	La Base	1	0	0	2	0	-2
271	Urbanización Río Lili	1	0	0	0	0	0
272	República de Israel	3	1	2	4	0	-4
273	El Mortiñal	0	0	0	3	0	-3
274	Ricardo Balcázar	0	1	0	0	0	0
275	Ciudad Campestre	1	0	0	0	0	0
276	El Calvario	1	3	3	1	0	-1
277	Ciudad Capri	1	0	1	0	0	0
278	Saavedra Galindo	4	1	2	2	0	-2
279	Bretaña	1	1	2	0	0	0
280	La Campiña	0	0	0	1	0	-1
281	El Pondaje	0	0	1	1	0	-1
282	La Cascada	1	0	0	0	0	0
283	El Recuerdo	0	0	0	1	0	-1
284	San Cayetano	1	0	0	0	0	0
285	Los Pinos	1	1	0	0	0	0
286	San Cristóbal	2	1	1	0	0	0
287	Los Robles	1	0	0	1	0	-1
288	San Fernando Nuevo	0	1	1	1	0	-1

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

En todos los años de estudio los barrios de estrato socioeconómico 2 han tenido el mayor número de homicidios, que representan el 42 % en 2023 y un incremento de 17 casos (+10 %) respecto al mismo período de 2022. Los estratos 3 y 4 presentan reducción, ver figura 6.

Figura 6

Homicidios según estrato socioeconómico en Santiago de Cali. Período: enero - mayo, años 2019 - 2023

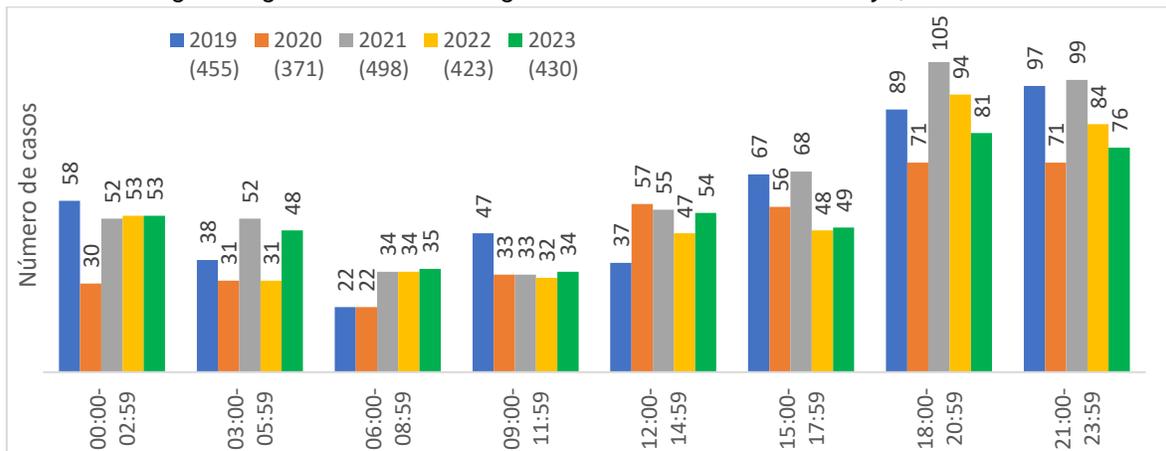


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El análisis según las horas de ocurrencia, permite observar que en 2023 el rango de 18:00 a 20:59 tiene el mayor número de homicidios, que representan el 19 %, pero tiene la mayor reducción respecto a 2022 (-13 casos; -14 %), ver figura 7.

Figura 7

Homicidios según rango horario en Santiago de Cali. Período: enero - mayo, años 2019 a 2023

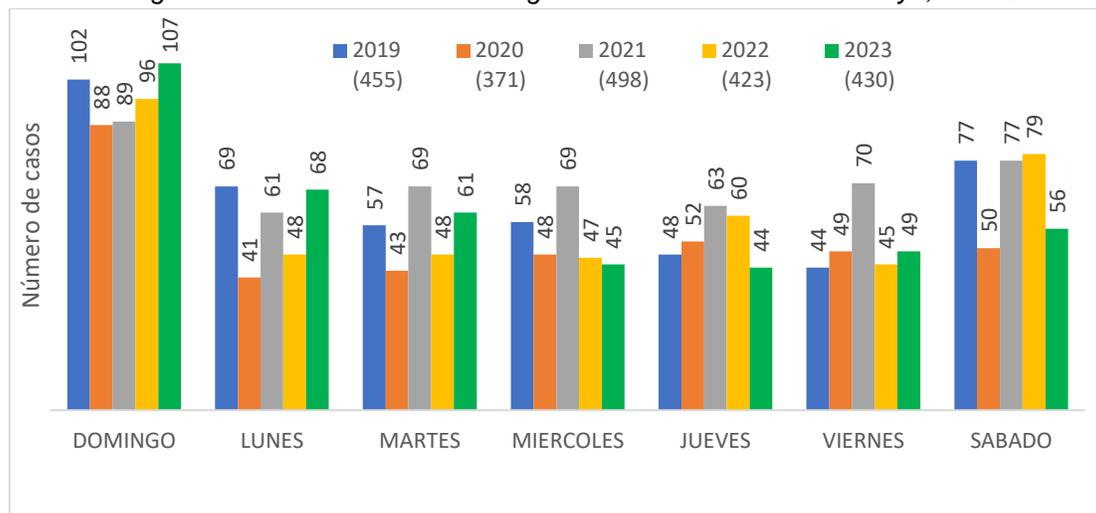


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Los domingos presentan el mayor número de homicidios en todos los años, alcanzando un total de 107 casos en 2023 (25 %). Se resalta la reducción de 23 casos los sábados (-29 %) y el incremento en 42 % de los casos ocurridos los lunes, ver figura 8.

Figura 8

Homicidios según día de ocurrencia en Santiago de Cali. Período: enero - mayo, años 2019 a 2023

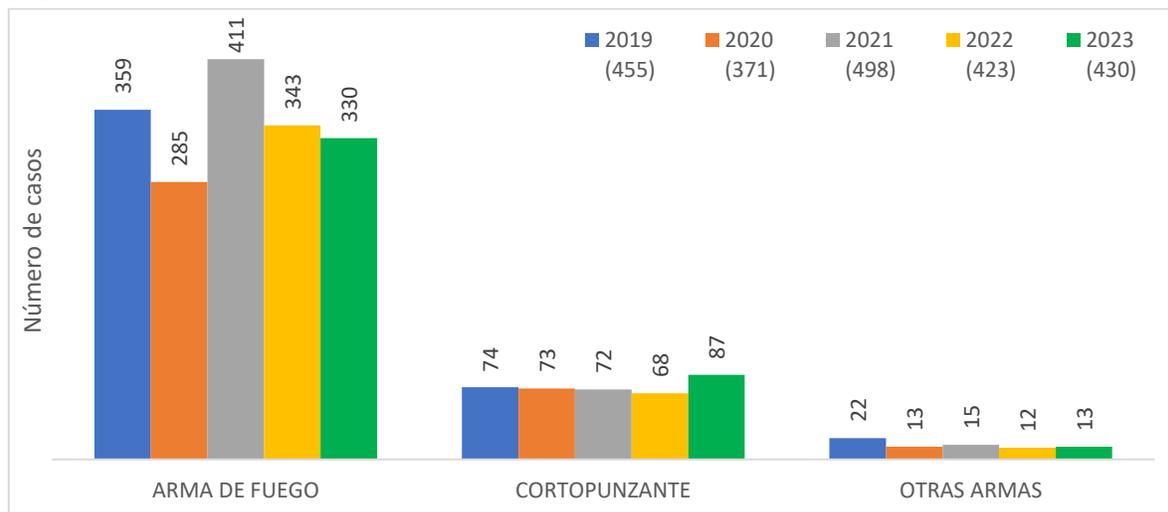


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Con relación a los mecanismos que se usan para cometer el homicidio, en 2023 el 77 % de los casos ocurre con armas de fuego, observándose una reducción en el uso de este tipo de armas; por el contrario, las armas cortopunzantes presentan incremento de 28 %, ver figura 9.

Figura 9

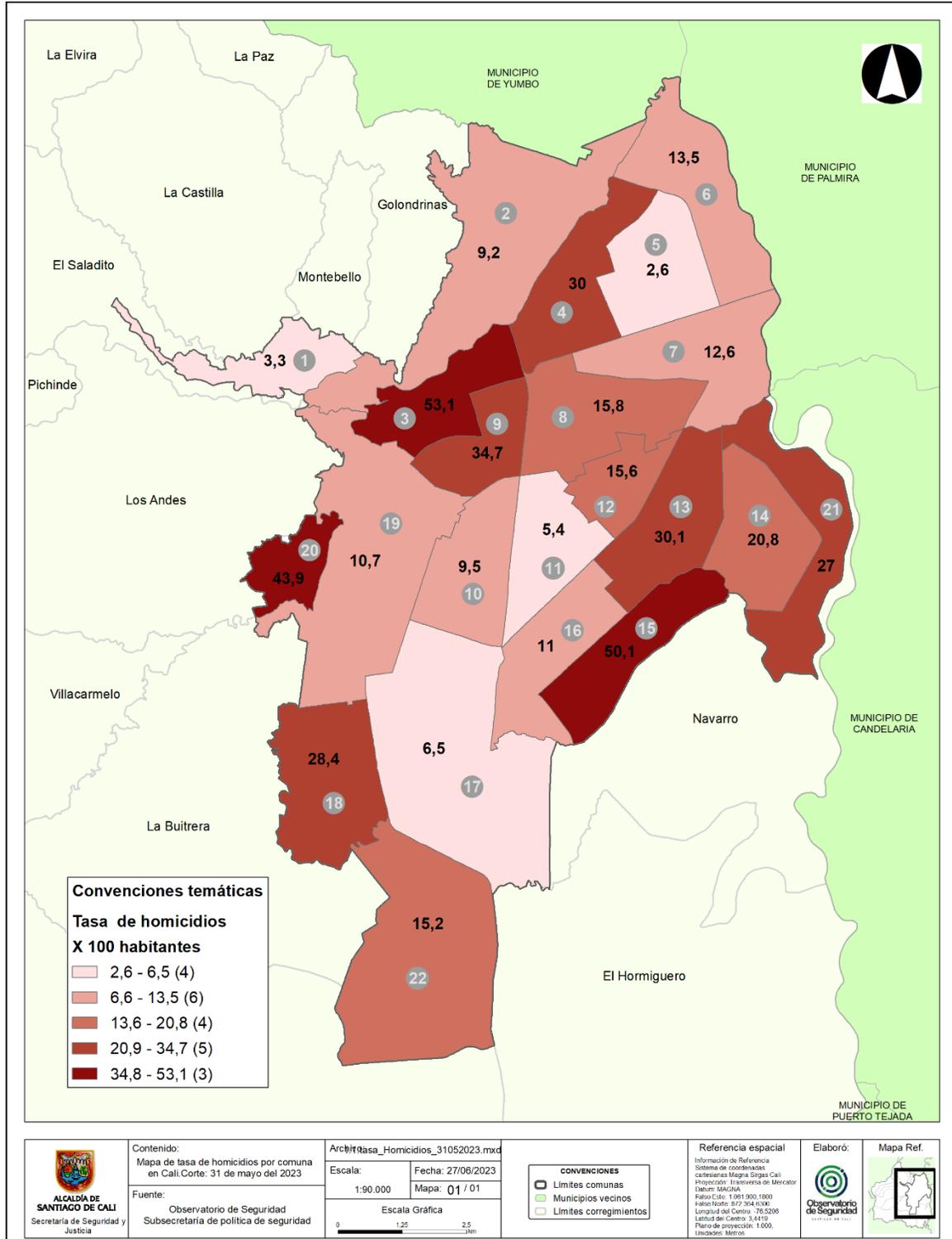
Homicidios según tipo de mecanismo en Santiago de Cali. Período: enero - mayo, años 2019 a 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Mapa 3

Tasa de homicidios calculada por comuna de Santiago de Cali. Período: enero - mayo de 2023

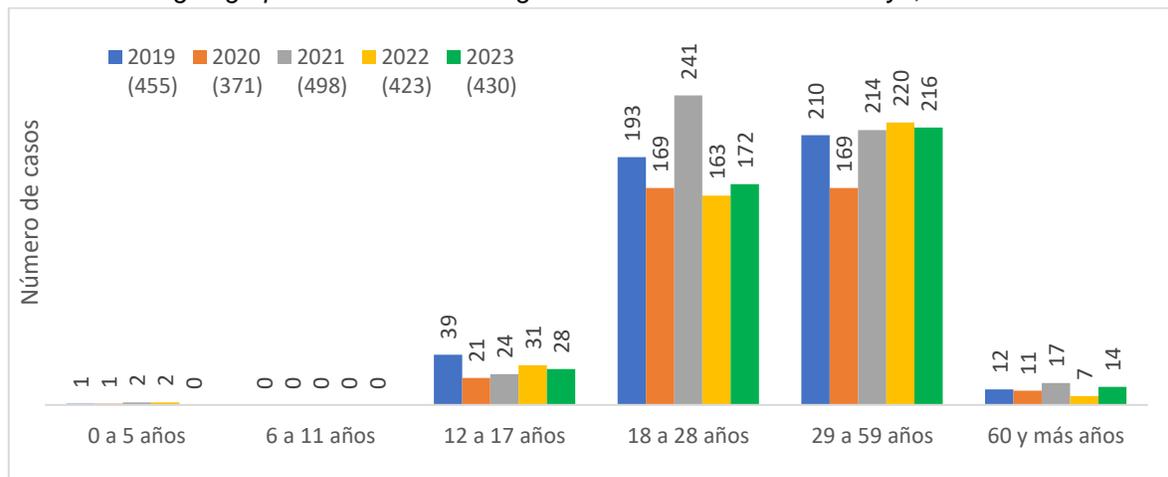


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El análisis por edad en 2023, permite observar que el grupo de 29 a 59 años es el más afectado (50 %) y el mayor incremento es para el grupo de 18 a 28 años (+9 casos; +6 %), ver figura 10.

Figura 10

Homicidios según grupo de edad en Santiago de Cali. Período: enero - mayo, años 2019 a 2023



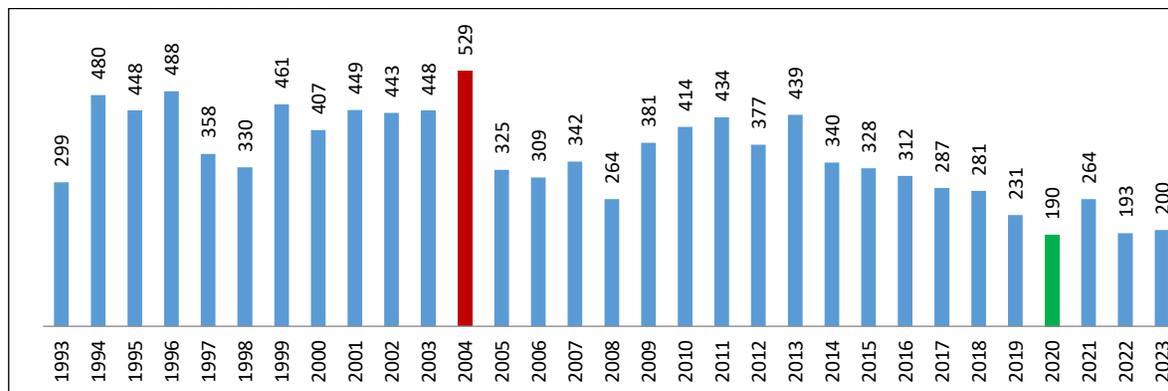
Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

1.1.4 Homicidios hacia jóvenes de 14 a 28 años

Entre enero y mayo se registran 200 homicidios hacia jóvenes, lo que evidencia un aumento de 4 % respecto al mismo período de 2022 y también de 5 % respecto a 2020; sin embargo, se observa una reducción de 30 % en comparación con la mediana de casos ocurridos en el mismo período del gobierno anterior (2016 – 2019), ver figura 11.

Figura 11

Homicidios hacia jóvenes de 14 a 28 años en Santiago de Cali, según año entre enero y mayo. Período: años 1993 a 2023

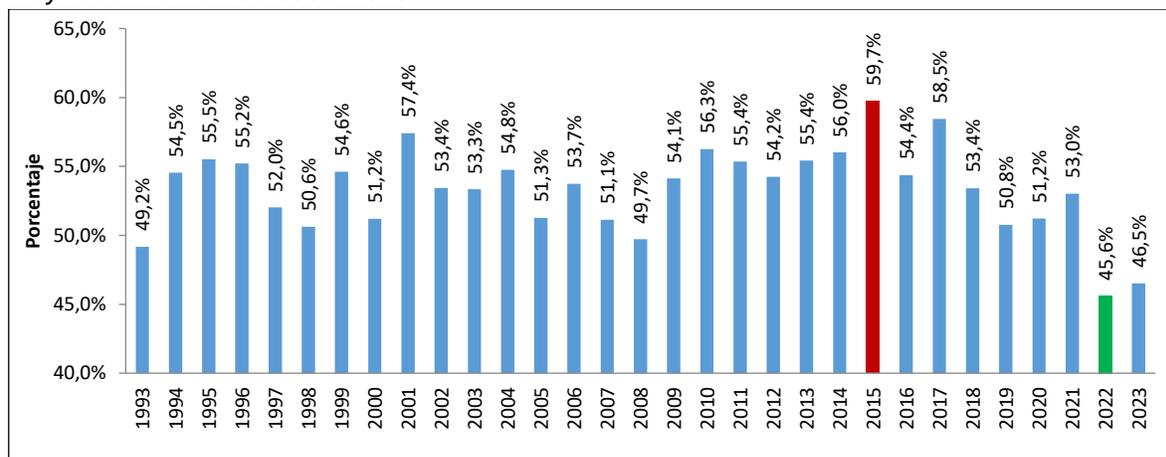


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El 46,5 % de los homicidios en 2023 ocurre hacia jóvenes, ver figura 12.

Figura 12

Porcentaje de homicidios en jóvenes de 14 a 28 años en Santiago de Cali, según año entre enero y mayo. Período: años 1993 a 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Se destaca la reducción de 10 casos en las personas de 20 años. El mayor número se presenta en jóvenes de 27 años (22 homicidios), ver tabla 2.

Tabla 2

Homicidios por edad hacia jóvenes de 14 a 28 años en Santiago de Cali. Período enero – mayo, años 2019 a 2023

Edad	2019 (231)	2020 (190)	2021 (264)	2022 (193)	2023 (200)	Variación 2023 - 2022
						#
14 años	4	1	1	2	1	-1
15 años	7	6	2	5	5	0
16 años	11	5	8	10	12	2
17 años	16	9	12	13	10	-3
18 años	9	12	16	10	14	4
19 años	14	14	19	11	14	3
20 años	24	16	19	21	11	-10
21 años	17	15	16	15	18	3
22 años	17	18	20	16	17	1
23 años	22	18	31	19	21	2
24 años	19	15	19	11	7	-4
25 años	22	25	24	16	18	2
26 años	13	16	29	10	18	8
27 años	25	9	21	20	22	2
28 años	11	11	27	14	12	-2
Total	231	190	264	193	200	7

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

La comuna 15 presenta la mayor incidencia (33 homicidios), siendo el número más alto desde 2020; la comuna 16 tiene la mayor reducción (-11 casos). En un total de 10 comunas se presenta reducción respecto a 2022; 12 comunas y la zona rural tienen incremento, ver tabla 3.

Tabla 3

Homicidios hacia jóvenes de 14 a 28 años por comuna en el distrito de Santiago de Cali. Período: enero – mayo, años 2019 a 2023

Comunas	2019 (231)	2020 (190)	2021 (264)	2022 (193)	2023 (200)	Variación 23 - 22
						Núm.
Com. 1	3	1	7	3	2	-1
Com. 2	3	3	2	6	2	-4
Com. 3	3	0	8	3	7	4
Com. 4	3	5	4	5	6	1
Com. 5	2	4	4	4	1	-3
Com. 6	18	11	11	10	8	-2
Com. 7	7	12	7	3	2	-1
Com. 8	6	2	4	4	5	1
Com. 9	9	5	9	3	5	2
Com. 10	4	11	8	2	3	1
Com. 11	10	5	10	7	2	-5
Com. 12	10	6	11	9	5	-4
Com. 13	24	26	30	23	25	2
Com. 14	25	17	31	26	18	-8
Com. 15	34	22	32	20	33	13
Com. 16	9	8	15	15	4	-11
Com. 17	4	2	2	2	3	1
Com. 18	16	16	24	16	19	3
Com. 19	3	1	4	5	3	-2
Com. 20	17	7	18	8	14	6
Com. 21	18	19	19	13	25	12
Com. 22	0	1	0	0	1	1
Rural	3	6	4	6	7	1
Total	231	190	264	193	200	7

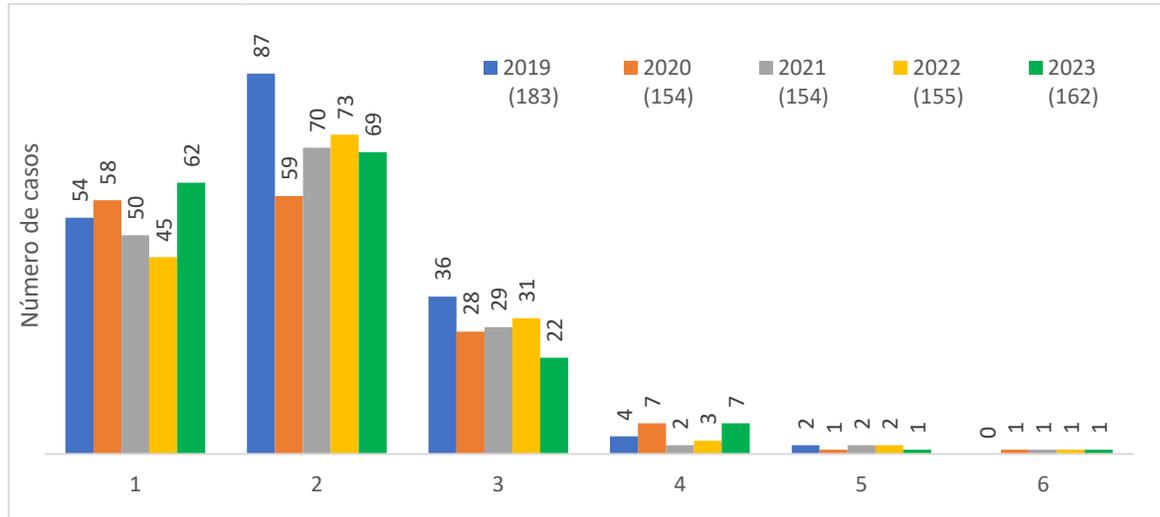
Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Con relación a los barrios de ocurrencia, Potrero Grande, de la comuna 21, presenta el mayor número (8 homicidios). Se resalta la reducción de 5 casos en Promociones Populares, de la comuna 14, pues en 2022 llevaba 7 homicidios a esta fecha y en el presente año tiene 2 casos.

En los barrios de estrato 2 ocurre el mayor número de homicidios, que representan el 43 % del total en 2023, mientras que un 38 % se da en el estrato 1, siendo este último donde se presenta un importante incremento (+38 %), ver figura 13.

Figura 13

Homicidios por estrato socioeconómico hacia jóvenes de 14 a 28 años en Santiago de Cali. Período enero – mayo, años 2019 a 2023

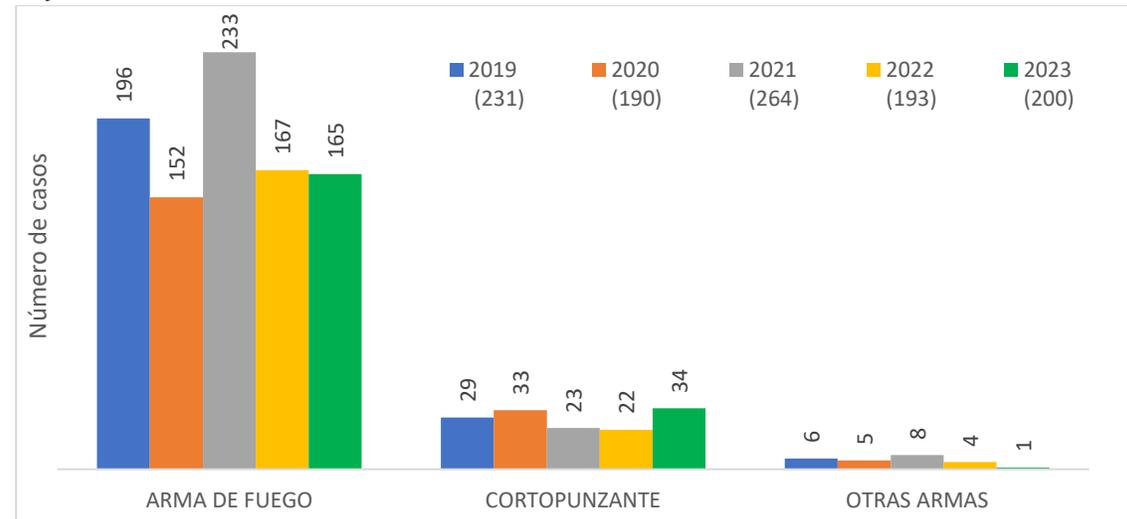


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Las armas de fuego representan el 83 % de los casos en jóvenes para 2023, con una reducción de 2 casos (-1 %), mientras que las armas cortopunzantes representaron el 17 % y tuvieron un incremento de 12 casos (+55 %), ver figura 14.

Figura 14

Homicidios por tipo de arma hacia jóvenes de 14 a 28 años en Santiago de Cali. Período: enero – mayo, años 2019 a 2023

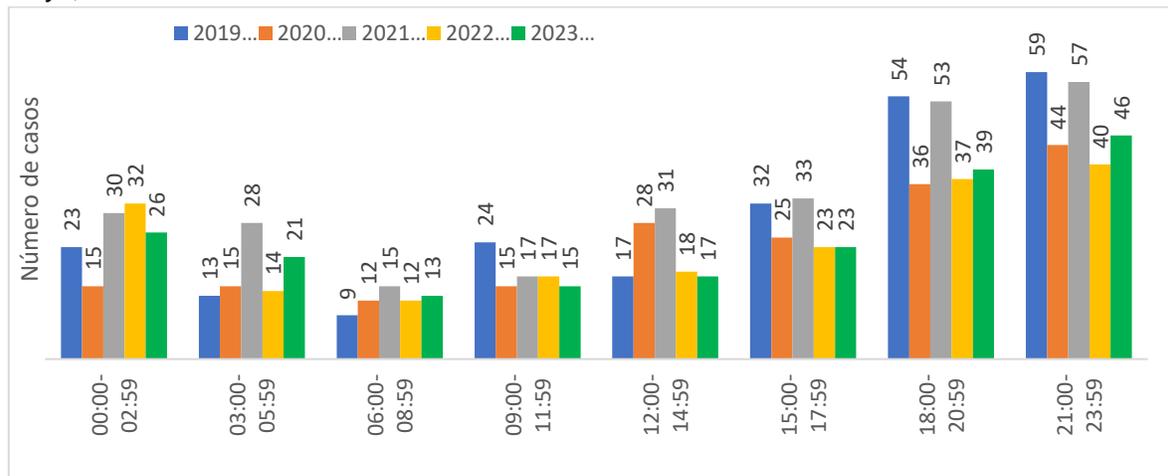


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El rango horario de la noche presenta el mayor número de casos, 43 % entre las 18:00 – 23:59, ver figura 15.

Figura 15

Homicidios por rango horario hacia jóvenes de 14 a 28 años en Santiago de Cali. Período: enero – mayo, años 2019 a 2023

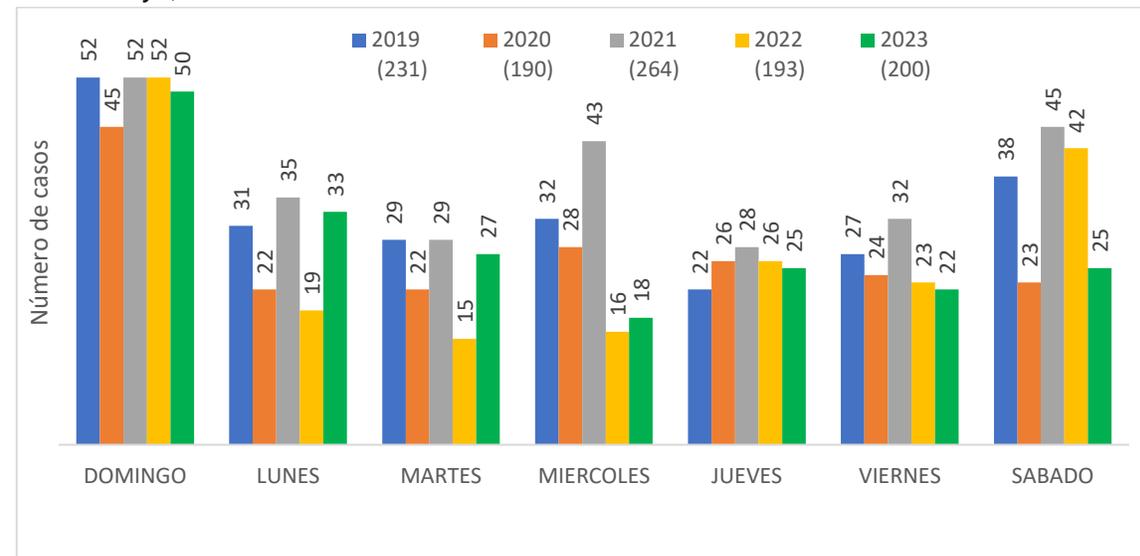


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Los domingos presentan el mayor número de homicidios en 2023 (50; 25 %), mientras que la mayor reducción es para los sábados (-17 casos; -40 %); el mayor incremento lo presentan los días lunes (+74 %), ver figura 16.

Figura 16

Homicidios por día de la semana hacia jóvenes de 14 a 28 años en Santiago de Cali. Período: enero – mayo, años 2019 a 2023

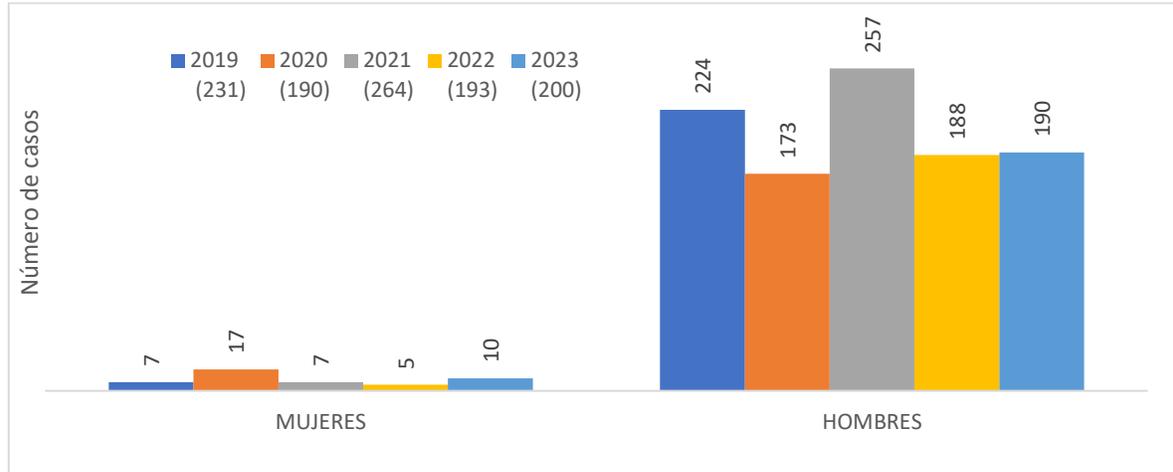


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

En cuanto al sexo de la víctima, los casos en mujeres tienen un incremento de 5 homicidios mientras que el incremento en hombres fue de 2 casos, ver figura 17.

Figura 17

Homicidios hacia jóvenes de 14 a 28 años en Santiago de Cali, según sexo. Período enero – mayo, años 2019 a 2023



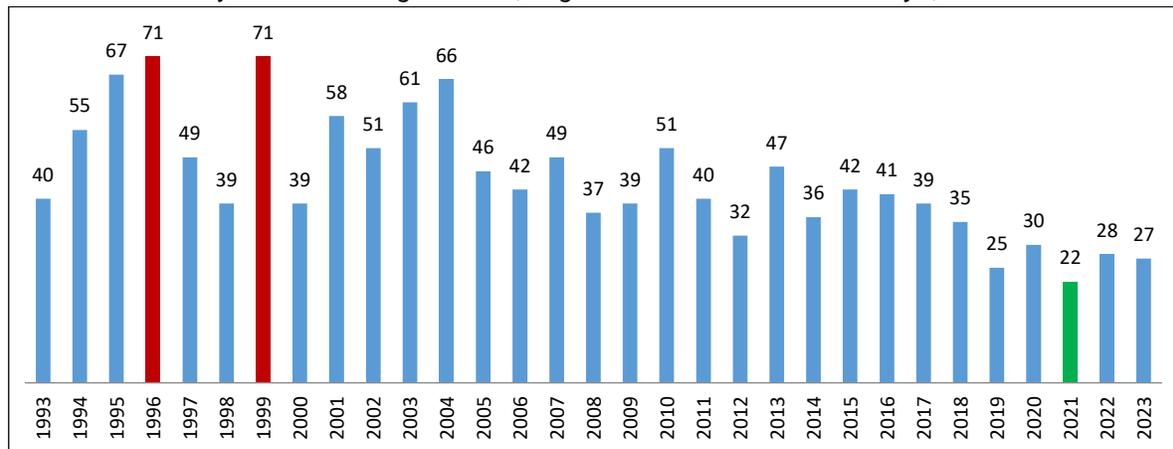
Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

1.1.5 Homicidios hacia mujeres

En 2023 se han registrado 27 homicidios hacia mujeres, con reducción de 1 caso en comparación con el año anterior a la misma fecha, de 15 casos respecto a la mediana de casos en el período 1993 – 2022 (42 homicidios) y de 10 casos respecto a la administración anterior, ver figura 18.

Figura 18

Homicidios de mujeres en Santiago de Cali, según año. Período enero – mayo, años 2019 a 2023

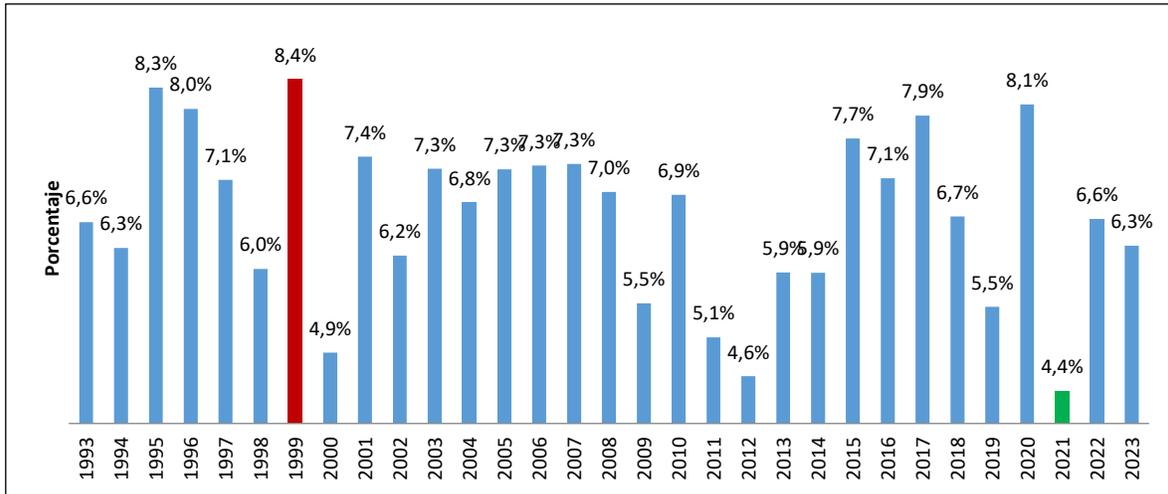


Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El 6,3 % del total de homicidios en 2023 ha ocurrido hacia mujeres, porcentaje más bajo que el de 2022 a la misma fecha, pero más alto que el de 2021 (4,4 %), ver figura 19.

Figura 19

Porcentaje de homicidios en mujeres en Santiago de Cali, según año. Período enero – mayo, años 2019 a 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Las características de los 27 homicidios del presente año son las siguientes:

- Arma de fuego: 52 % (14/27); cortopunzante, 10 casos (37 %).
- Agresor en moto: 33 % (9/27).
- Promedio edad: 38,4 años; mediana: 35 años.
- 37 % de los casos está de 15 a 29 años.
- Edad mínima: 15 años. Edad máxima: 82 años.
- Rango horario nocturno (18:00 – 23:59): 44 % (12/27).
- Mes: 8 casos en febrero (30 %).
- Día: jueves 22 % (6/27).
- Barrio: El Ingenio (2 casos).
- Comuna: 13 (5 casos).
- Ecosistema 4: 10 casos (37 %).
- Estrato 2: 15 casos (56 %).

Tabla 4

Homicidios de mujeres en Santiago de Cali. Período: enero – mayo de 2023

NO.	TIPO ARMA	OCCUPACIÓN	EDAD	HORA	FECHA	DÍA	BARRIO	ESTRATO	AGRESOR MOTO	COMUNA	ECOSISTEMA
1	CORTOPUNZANTE	ASEADORA	28	03:55:00 a. m.	05/01/2023	JUEVES	Los Lagos	2	NO	13	4
2	OTRAS ARMAS	COMERCIANTE	61	05:04:00 p. m.	07/01/2023	SABADO	Villa del Prado - El Guabito	3	SI	5	2
3	ARMA DE FUEGO	OFICIOS VARIOS	40	08:07:00 p. m.	17/01/2023	MARTES	Yira Castro	2	SI	13	4
4	ARMA DE FUEGO	VENDEDOR AMBULANTE	23	05:33:00 p. m.	19/01/2023	JUEVES	Rafael Uribe Uribe	2	SI	8	2
5	CORTOPUNZANTE	AMA DE CASA	73	12:39:00 p. m.	19/01/2023	JUEVES	Petecuy II	2	NO	6	2
6	CORTOPUNZANTE	AMA DE CASA	35	09:30:00 a. m.	26/01/2023	JUEVES	Urbanización Calimio	2	NO	6	2
7	ARMA DE FUEGO	OFICIOS VARIOS	32	02:47:00 a. m.	04/02/2023	SABADO	Jorge Eliécer Gaitán	2	SI	6	2
8	ARMA DE FUEGO	GUARDA DE SEGURIDAD	25	03:30:00 a. m.	06/02/2023	LUNES	Los Andes	2	NO	Rural	Rural
9	CORTOPUNZANTE	ESTUDIANTE	17	11:50:00 p. m.	10/02/2023	VIERNES	Industrial	2	NO	8	2
10	CORTOPUNZANTE	AMA DE CASA	25	08:20:00 p. m.	12/02/2023	DOMINGO	Los Comuneros I	2	NO	15	4
11	CORTOPUNZANTE	SIN DATO	24	05:00:00 a. m.	19/02/2023	DOMINGO	Mojica	1	NO	15	4
12	ARMA DE FUEGO	EMPLEADOS PUBLICOS	48	06:05:00 a. m.	22/02/2023	MIERCOLES	El Ingenio	5	SI	17	3
13	ARMA DE FUEGO	EMPLEADOS PUBLICOS	58	06:05:00 a. m.	22/02/2023	MIERCOLES	El Ingenio	5	SI	17	3
14	ARMA DE FUEGO	ESTUDIANTE	31	01:50:00 p. m.	24/02/2023	VIERNES	Los Comuneros II	2	SI	13	4
15	CORTOPUNZANTE	ESTUDIANTE	18	07:20:00 p. m.	23/03/2023	JUEVES	Planta de Tratamiento	1	NO	21	4
16	ARMA DE FUEGO	OFICIOS VARIOS	31	08:49:00 p. m.	27/03/2023	LUNES	Asturias	2	SI	12	2
17	ARMA DE FUEGO	SIN DATO	15	06:00:00 p. m.	27/03/2023	LUNES	El Poblado II	2	NO	13	4
18	ARMA DE FUEGO	COMERCIANTE	39	12:02:00 p. m.	28/03/2023	MARTES	Santa Isabel	5	NO	19	3
19	ARMA DE FUEGO	OFICIOS VARIOS	47	11:44:00 AM	29/03/2023	MIERCOLES	Antonio Nariño	2	NO	16	4
20	OTRAS ARMAS	AMA DE CASA	82	07:45:00 PM	04/04/2023	MARTES	Jorge Isaacs	2	NO	4	1
21	CORTOPUNZANTE	ENFERMERA	38	11:19:00 PM	16/04/2023	DOMINGO	Vipasa	4	NO	2	1
22	ARMA DE FUEGO	COMERCIANTE	62	10:15:00 PM	16/04/2023	DOMINGO	Sector Alto de los Chorros	1	NO	18	3
23	ARMA DE FUEGO	SIN DATO	16	01:50:00 PM	27/04/2023	JUEVES	Sector Alto Jordán	1	NO	18	3
24	ARMA DE FUEGO	EMPLEADO	35	09:37:00 PM	06/05/2023	SABADO	El Troncal	3	SI	8	2
25	CORTOPUNZANTE	AMA DE CASA	44	05:36:00 AM	07/05/2023	DOMINGO	Ciudad Talanga	1	NO	21	4
26	CORTOPUNZANTE	INDIGENTE	17	10:10:00 PM	09/05/2023	MARTES	San Pedro	3	NO	3	1
27	OTRAS ARMAS	PENSIONADO	74	08:00:00 PM	19/05/2023	VIERNES	El Poblado I	2	NO	13	4

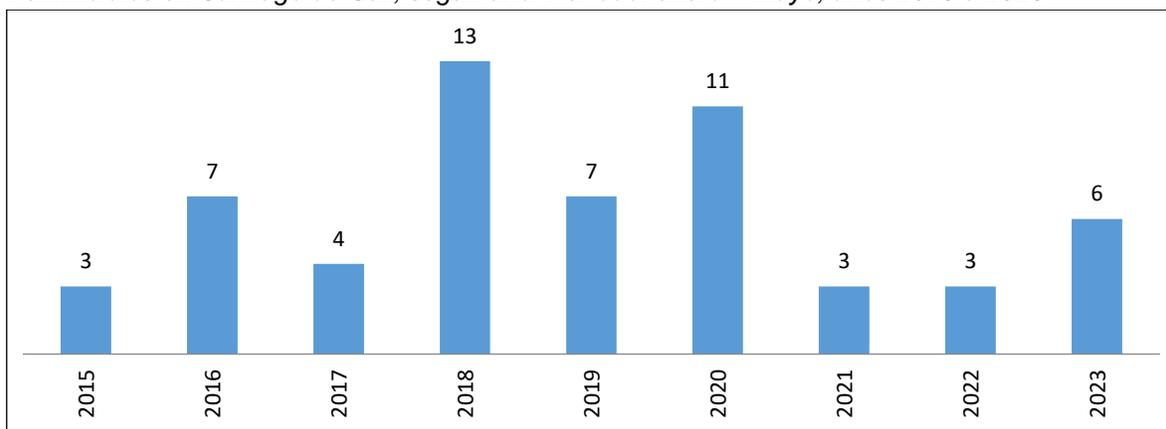
Fuente: Fiscalía y Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Feminicidios

En el período enero - mayo de 2023, la Fiscalía General clasificó 6 homicidios hacia mujeres como feminicidios, 3 casos más respecto al mismo período de 2022, ver figura 20 y tabla 5.

Figura 20

Feminicidios en Santiago de Cali, según año. Período: enero – mayo, años 2015 a 2023



Fuente: Fiscalía y Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Tabla 5

Feminicidios en Santiago de Cali, según año. Período: enero - mayo, año 2023

NO.	TIPO ARMA	OCUPACIÓN	EDAD	HORA	FECHA	DIA	BARRIO	ESTRATO	AGRESOR MOTO	COMUNA	ECOSISTEMA
1	CORTOPUNZANTE	ASEADORA	28	03:55:00 a. m.	05/01/2023	JUEVES	Los Lagos	2	NO	13	4
2	OTRAS ARMAS	COMERCIANTE	61	05:04:00 p. m.	07/01/2023	SABADO	Villa del Prado	3	SI	5	2
3	CORTOPUNZANTE	AMA DE CASA	35	09:30:00 a. m.	26/01/2023	JUEVES	Urbanización Calimio	2	NO	6	2
4	CORTOPUNZANTE	ESTUDIANTE	18	07:20:00 p. m.	23/03/2023	JUEVES	Planta de Tratamiento	1	NO	21	4
5	CORTOPUNZANTE	ENFERMERA	38	11:19:00 p. m.	16/04/2023	DOMINGO	Vipasa	4	NO	2	1
6	CORTOPUNZANTE	AMA DE CASA	44	05:36:00 a. m.	07/05/2023	DOMINGO	Ciudad Talanga	1	NO	21	4

Fuente: Fiscalía y Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

1.1.6 Análisis general de homicidios por ecosistemas

El análisis se desarrolla distribuyendo el territorio en cinco ecosistemas. Esta distribución tiene como referencia la división por distritos de la estructura orgánica interna de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali. Los ecosistemas son unidades operativas que agrupan estaciones de policía, subestaciones y Comandos de Atención Inmediata (CAI) localizados en las comunas y corregimientos de la zona urbana y rural del distrito. Los ecosistemas se encuentran conformados por las siguientes comunas, con su respectiva población (Mapa 5):

Ecosistema 1: comunas 1, 2, 3, 4 y 9 = 309.022 habitantes (14 %).

Ecosistema 2: comunas 5, 6, 7, 8, 11 y 12 = 625.944 habitantes (28 %).

Ecosistema 3: comunas 10, 17, 18, 19, 20 y 22 = 589.813 habitantes (26 %).

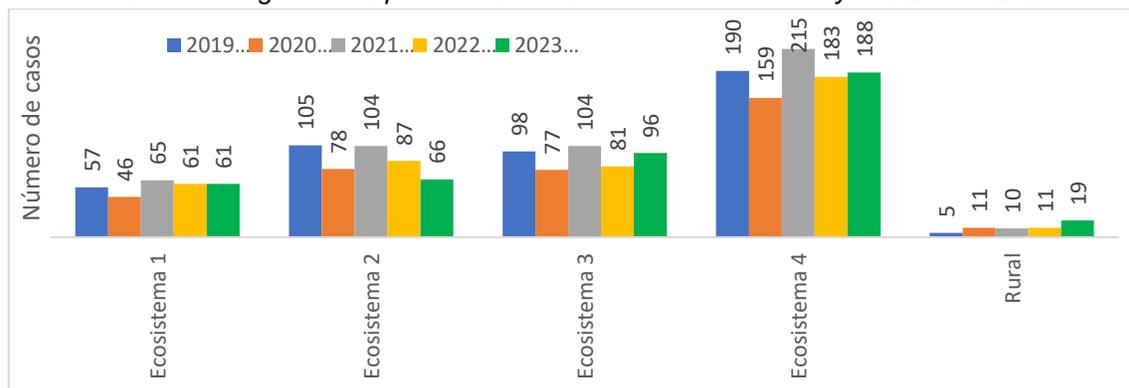
Ecosistema 4: comunas 13, 14, 15, 16 y 21 = 665.910 habitantes (29 %).

Zona Rural: conformada por 15 corregimientos = 67.468 habitantes (3 %).

En el Ecosistema 4 se presenta el mayor número de homicidios en todos los años de estudio, lo que representa el 44 % del total de casos en Santiago de Cali en 2023, con aumento de 3 % respecto a 2022 (+5 casos), ver figura 21.

Figura 21

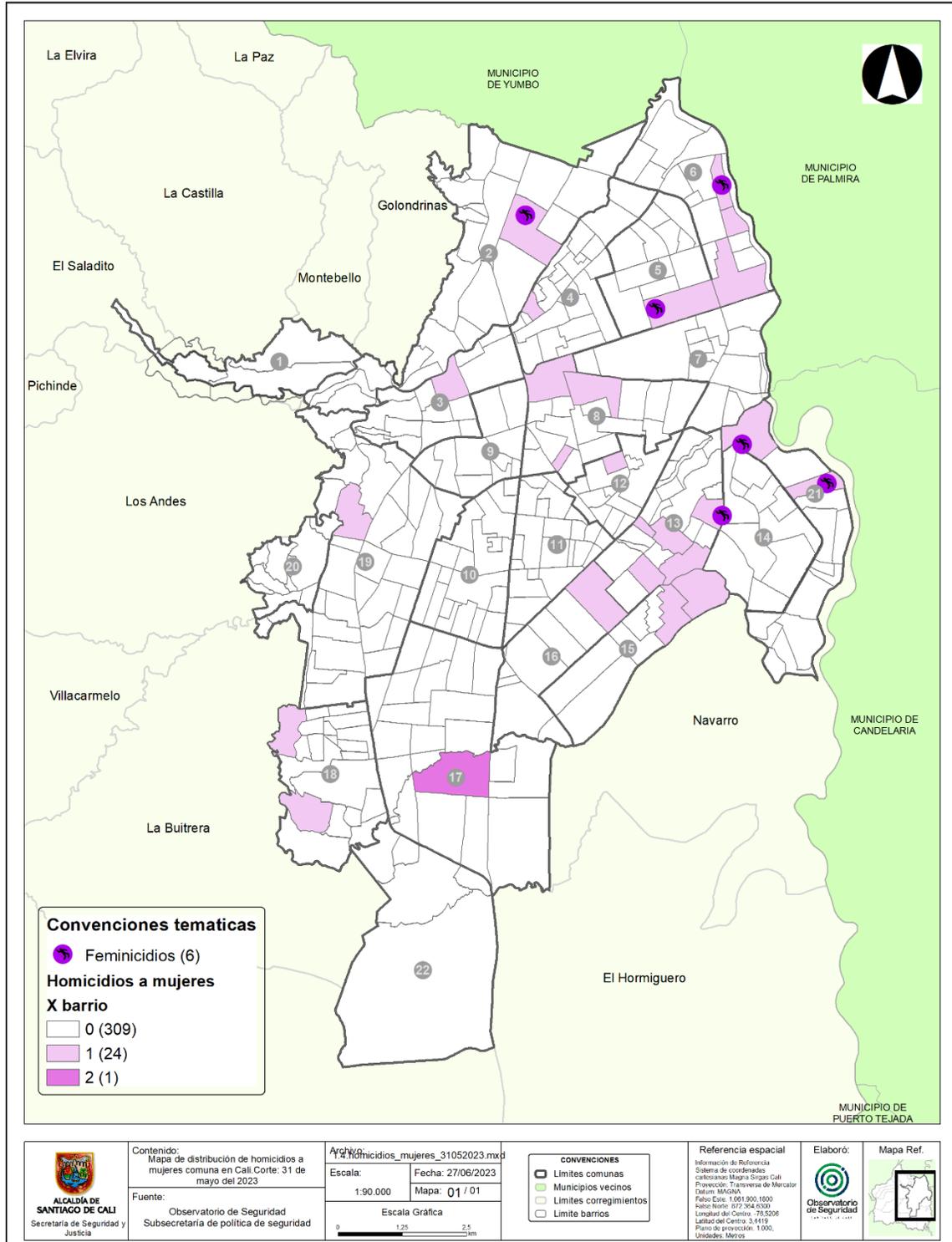
Homicidios en Santiago de Cali por ecosistemas. Período: enero – mayo de 2019 – 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Mapa 4

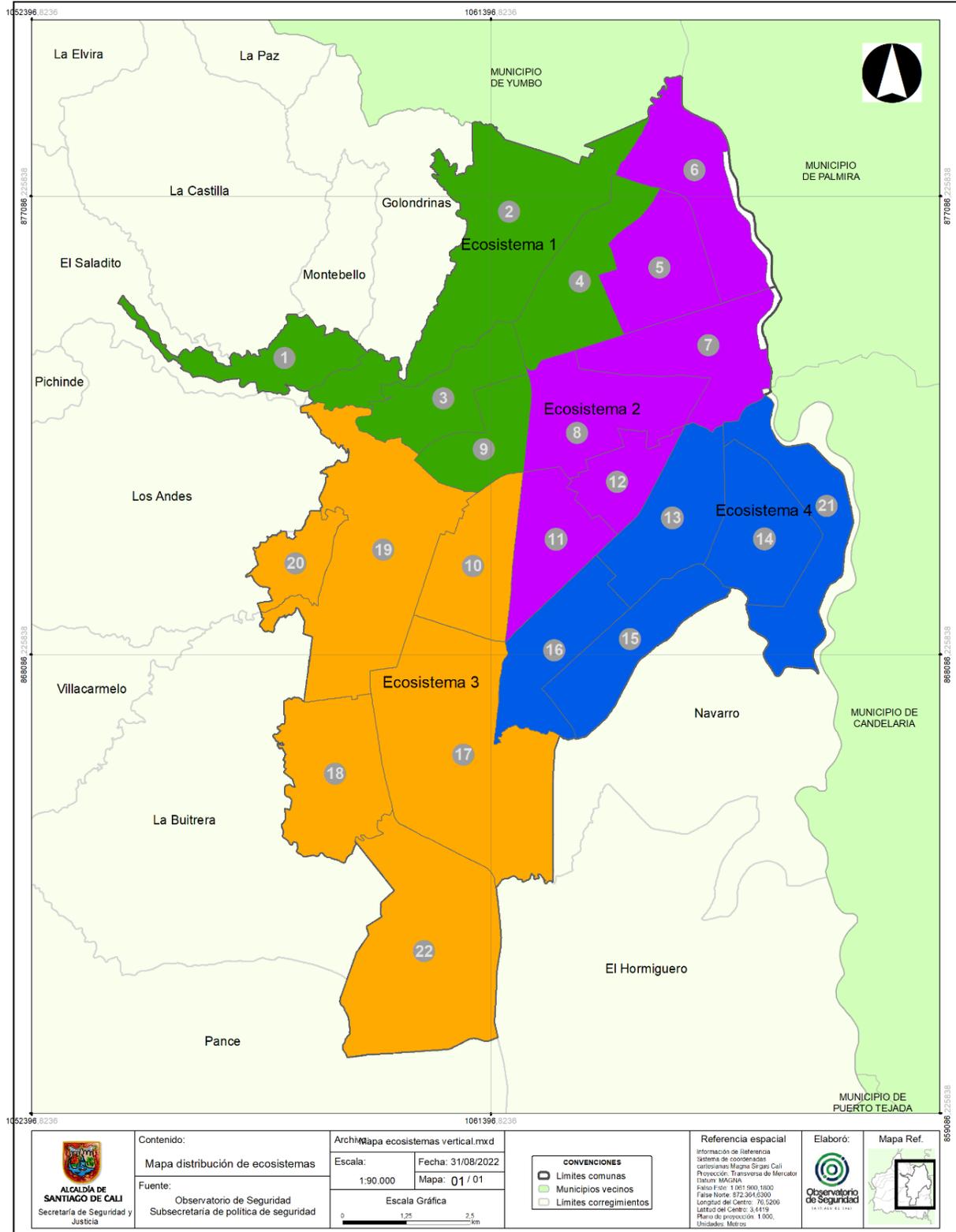
Distribución de homicidios en mujeres por barrio y por localización de feminicidios en el distrito de Santiago de Cali. Período enero - mayo de 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Mapa 5

Distrito de Santiago de Cali por ecosistemas para la operatividad



Fuente: Observatorio de Seguridad.

1.1.7 Análisis del mes de mayo

En este apartado se analizará el comportamiento del homicidio en mayo en comparación con los casos ocurridos en abril del presente año.

- Como se mencionó, en mayo se presentó una reducción del 8 % respecto a abril.
- Se resalta el incremento del 67 % en la zona rural y del 30 % en el Ecosistema 4. Los Ecosistemas 1, 2 y 3 redujeron entre un 31 % y 38 %. El 52 % de los homicidios de Santiago de Cali en mayo, los aportó el Ecosistema 4.
- Los casos ocurridos en los estratos socioeconómicos 1 y 2 presentaron incremento del 20 % cada uno; por el contrario, los estratos 3, 4, 5 y 6 tuvieron reducción, siendo la más notable la del estrato 4, que de 7 casos en abril pasó a uno solo en mayo (-86 %). En mayo, el 51 % de los homicidios tuvo lugar en barrios de estrato 2.
- La comuna 2 alcanzó la mayor reducción (-5 casos; -71 %), mientras que las comunas 13, 14 y 21 presentaron incremento de 3 casos cada una. Tanto en abril como en mayo, el mayor número de homicidios se presentó en la comuna 15, lo que representa el 13 % y 17 % de los homicidios en Santiago de Cali respectivamente.
- En mayo, los 83 homicidios ocurrieron en 54 barrios y 3 corregimientos, siendo Los Comuneros I el más afectado con 5 homicidios. En abril los barrios afectados fueron 63 y 2 corregimientos, y también fue el barrio Los Comuneros I el de mayor incidencia con 6 homicidios.
- Tanto en abril como en mayo se presentaron 6 homicidios hacia menores de 18 años, que representan el 7 % del total en cada mes; el grupo de 29 a 59 años fue el más afectado, con 44 homicidios en el último mes, que representan el 53 %. Se destaca la reducción en adultos mayores de 60 años y más, pues en abril alcanzaron la cifra de 6 homicidios y en mayo hubo un solo caso.
- Los homicidios hacia mujeres permanecieron en el mismo número (4), mientras los homicidios hacia hombres se redujeron en 7 casos (-8 %).
- Tanto el uso de armas de fuego como las cortopunzantes presentaron reducción (-6 y -4 casos respectivamente); por el contrario, el uso de otras armas aumentó de 3 a 6 casos. En mayo, el 72 % de los casos ocurrió por arma de fuego, mientras que en abril alcanzó el 73 %.
- En mayo se resalta una importante reducción en los casos de los domingos (-15 casos; -47 %); en abril, el 36 % de los homicidios tuvo lugar los días domingos, mientras que en mayo solo fue el 20 %. Los lunes, martes, miércoles y viernes los casos aumentaron.
- En mayo, los homicidios fueron más frecuentes entre las 18:00 y 23:59 (40 %); el mayor incremento se presentó entre las 21:00 y 23:59 (+5 casos).

- Los homicidios múltiples (más de dos casos en el mismo hecho) aumentaron un 100 %: en abril se habían presentado 4 homicidios dobles y en mayo fueron 8.
- Los homicidios con agresores en moto presentaron reducción de 2 casos (12 en abril y 10 en mayo).

2. La Convivencia y su comportamiento

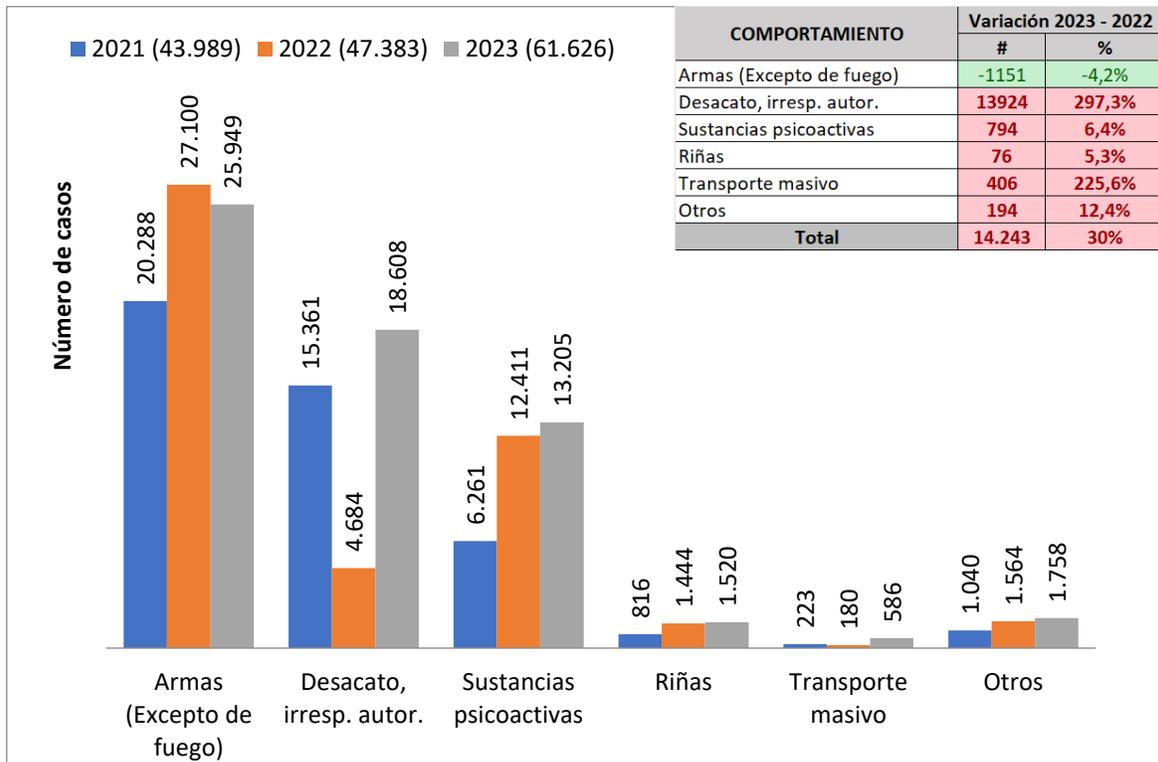
2.1. Comportamientos contrarios a la convivencia

2.1.1. Comparativo, 01 de enero – 31 de mayo, años 2021 – 2022 – 2023

Entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2023, se han acumulado 61.626 órdenes de comparendo en Santiago de Cali, registrando un aumento de 30 % respecto al mismo período en 2022. Al desagregar estos comparendos por comportamiento, se observó aumento en las categorías que agrupan desacato a la autoridad, sustancias psicoactivas y riñas, mientras que armas (excepto de fuego) presenta disminución de 4,2 %, ver figura 22.

Figura 22

Número de comparendos por comportamiento agrupado. Período: 01 de enero – 31 de mayo, años 2021 – 2022 – 2023

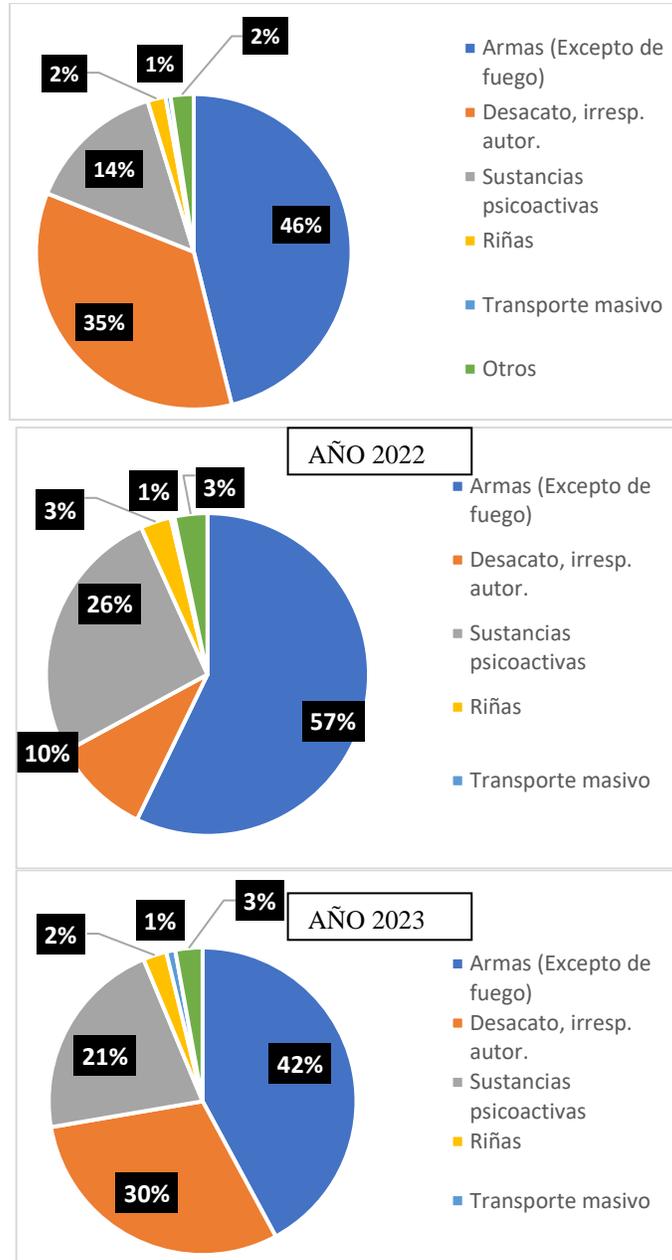


Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

Los comparendos sancionados entre el 01 de enero y el 31 de mayo en los años 2021 y 2022, muestran que las sanciones por armas (excepto de fuego) y el consumo de sustancias psicoactivas describen un comportamiento incremental, mientras que en 2023 se incrementa el desacato a la autoridad, ver figura 23.

Figura 23

Porcentaje de comparendos por comportamiento agrupado. Período: 01 de enero – 31 de mayo, años 2021 – 2022 – 2023



Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

En los comportamientos sancionados entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2023, se observa que los tres barrios con más casos son: Mariano Ramos (C16), Antonio Nariño (C16) y Santa Elena (C10). Se han sancionado comparendos en 334 barrios de Santiago de Cali, con un aumento para el período en 252 barrios, mientras que disminuyeron en 76 respecto de 2022.

La tabla 6 detalla el número de comparendos para el mismo período en los dos años, organizados de mayor a menor según el año 2023.

Tabla 6

Número de comparendos por barrio. Período: 01 de enero – 31 de mayo, años 2022 – 2023

#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
1	Mariano Ramos	890	1.429	539	61 %
2	Antonio Nariño	591	1.364	773	131 %
3	Santa Elena	608	1.022	414	68 %
4	Ciudadela Floralia	911	1.003	92	10 %
5	Ciudad Córdoba	1.045	976	-69	-7 %
6	Terrón Colorado	434	961	527	121 %
7	El Morichal	557	783	226	41 %
8	Sucre	685	779	94	14 %
9	Unión de Vivienda Popular	365	751	386	106 %
10	Mojica	570	723	153	27 %
11	República de Israel	399	691	292	73 %
12	José Manuel Marroquín I	714	691	-23	-3 %
13	Ciudadela del Río - CVC	556	680	124	22 %
14	El Diamante	824	630	-194	-24 %
15	Barrio Obrero	512	609	97	19 %
16	Lili	273	588	315	115 %
17	Potrero Grande	457	586	129	28 %
18	Manuela Beltrán	471	563	92	20 %
19	Valle Grande	282	509	227	80 %
20	Ciudad 2000	190	508	318	167 %
21	Parcelaciones Pance	369	500	131	36 %
22	San Vicente	502	494	-8	-2 %
23	Los Guayacanes	566	490	-76	-13 %
24	El Lido	375	486	111	30 %
25	Prados del Norte	311	474	163	52 %
26	El Rodeo	348	466	118	34 %
27	Caney	263	449	186	71 %
28	Colseguros Andes	141	446	305	216 %
29	El Guabal	210	430	220	105 %

#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
30	Sultana - Berlín - San Francisco	432	429	-3	-1 %
31	Alfonso Bonilla Aragón	409	424	15	4 %
32	Los Comuneros I	343	424	81	24 %
33	Siloé	303	409	106	35 %
34	Calimío Desepez	235	403	168	71 %
35	Alfonso López P. 3ª Etapa	351	387	36	10 %
36	Lleras Camargo	216	386	170	79 %
37	Alfonso López P. 1ª Etapa	151	379	228	151 %
38	La Selva	259	379	120	46 %
39	El Vergel	495	367	-128	-26 %
40	San Pedro	263	363	100	38 %
41	San Pascual	486	359	-127	-26 %
42	Sector Alto Jordán	137	343	206	150 %
43	Alto Nápoles	202	341	139	69 %
44	San Juan Bosco	322	334	12	4 %
45	El Retiro	265	332	67	25 %
46	Cristóbal Colón	118	320	202	171 %
47	Nueva Floresta	297	317	20	7 %
48	Guayaquil	223	315	92	41 %
49	San Judas Tadeo II	165	315	150	91 %
50	Paso del Comercio	296	315	19	6 %
51	El Jardín	205	314	109	53 %
52	Asturias	167	305	138	83 %
53	Aguablanca	239	303	64	27 %
54	José Manuel Marroquín II	225	302	77	34 %
55	Villa del Prado - El Guabito	317	300	-17	-5 %
56	El Ingenio	160	294	134	84 %
57	Siete de Agosto	244	280	36	15 %
58	Urbanización Ciudad Jardín	199	278	79	40 %
59	El Cortijo	165	271	106	64 %
60	Promociones Populares B	193	258	65	34 %
61	San Nicolás	317	258	-59	-19 %
62	Petecuy Segunda Etapa	150	254	104	69 %
63	San Fernando Nuevo	205	254	49	24 %
64	El Sena	268	245	-23	-9 %
65	Sector Alto de los Chorros	130	244	114	88 %
66	San Cristóbal	129	242	113	88 %
67	San Luis II	141	241	100	71 %
68	El Vallado	173	239	66	38 %
69	San Fernando Viejo	151	237	86	57 %

#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
70	Fenalco Kennedy	185	237	52	28 %
71	Jorge Eliécer Gaitán	166	236	70	42 %
72	Belalcázar	205	235	30	15 %
73	La Floresta	119	228	109	92 %
74	Cañaverales - Los Samanes	149	223	74	50 %
75	Alfonso López P. 2ª Etapa	534	222	-312	-58 %
76	Alameda	162	220	58	36 %
77	El Calvario	249	216	-33	-13 %
78	Centenario	197	216	19	10 %
79	Petecuy Tercera Etapa	74	215	141	191 %
80	San Luis	122	213	91	75 %
81	Horizontes	192	210	18	9 %
82	Chapinero	117	205	88	75 %
83	Vista Hermosa	60	205	145	242 %
84	Pízamos II	117	204	87	74 %
85	Salomia	220	203	-17	-8 %
86	Los Comuneros II	216	203	-13	-6 %
87	Alirio Mora Beltrán	148	198	50	34 %
88	El Poblado II	357	195	-162	-45 %
89	Granada	179	192	13	7 %
90	Villa del Sur	184	192	8	4 %
91	Santander	152	191	39	26 %
92	Brisas de Los Álamos	157	191	34	22 %
93	San Judas Tadeo I	86	189	103	120 %
94	Belisario Caicedo	126	188	62	49 %
95	Las Acacias	85	188	103	121 %
96	Polvorines	91	188	97	107 %
97	Planta de Tratamiento	82	188	106	129 %
98	Puerta del Sol	140	187	47	34 %
99	Ciudad de Los Álamos	226	187	-39	-17 %
100	Los Alcázares	81	186	105	130 %
101	El Limonar	168	186	18	11 %
102	Fepicol	199	186	-13	-7 %
103	Panamericano	108	184	76	70 %
104	Ciudad Talanga	90	183	93	103 %
105	Vipasa	177	182	5	3 %
106	Urbanización La Nueva Base	94	182	88	94 %
107	Las Américas	229	181	-48	-21 %
108	Departamental	151	179	28	19 %
109	El Jordán	94	178	84	89 %

#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
110	Las Ceibas	164	178	14	9 %
111	Los Andes	281	176	-105	-37 %
112	Ciudad Capri	76	174	98	129 %
113	El Gran Limonar - Cataya	91	174	83	91 %
114	Desepaz Invcali	174	174	0	0 %
115	Flora Industrial	127	171	44	35 %
116	La Hacienda	98	170	72	73 %
117	El Poblado I	246	169	-77	-31 %
118	Torres de Comfandi	279	168	-111	-40 %
119	Aguacatal	116	168	52	45 %
120	Las Orquídeas	148	168	20	14 %
121	Sindical	142	167	25	18 %
122	Prados del Limonar	67	167	100	149 %
123	Sector Laguna del Pondaje	424	166	-258	-61 %
124	La Flora	179	163	-16	-9 %
125	Bellavista	92	160	68	74 %
126	San Antonio	93	160	67	72 %
127	Sector Cañaveralejo Guadalupe	115	158	43	37 %
128	Laureano Gómez	141	158	17	12 %
129	Compartir	83	157	74	89 %
130	Calima	107	155	48	45 %
131	La Isla	197	153	-44	-22 %
132	Metropolitano del Norte	156	152	-4	-3 %
133	Junín	114	152	38	33 %
134	El Refugio	97	150	53	55 %
135	Los Lagos	186	148	-38	-20 %
136	Petecuy Primera Etapa	104	147	43	41 %
137	El Gran Limonar	51	146	95	186 %
138	Santa Mónica	157	145	-12	-8 %
139	Jorge Isaacs	137	141	4	3 %
140	Atanasio Girardot	169	141	-28	-17 %
141	Calipso	189	137	-52	-28 %
142	Mayapán - Las Vegas	91	137	46	51 %
143	Los Guadales	147	136	-11	-7 %
144	Santa Anita - La Selva	110	135	25	23 %
145	Urbanización San Joaquín	63	133	70	111 %
146	Urbanización El Ángel del Hogar	141	132	-9	-6 %
147	El Troncal	96	131	35	36 %
148	El Pondaje	85	131	46	54 %
149	Los Naranjos II	82	131	49	60 %

#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
150	Sector Meléndez	111	130	19	17 %
151	Los Parques Barranquilla	153	130	-23	-15 %
152	La Sultana	97	127	30	31 %
153	Primitivo Crespo	85	127	42	49 %
154	Urbanización Colseguros	142	125	-17	-12 %
155	Champagnat	64	122	58	91 %
156	El Cedro	61	122	61	100 %
157	Los Cábmulos	119	120	1	1 %
158	Puerto Mallarino	120	118	-2	-2 %
159	Olaya Herrera	75	118	43	57 %
160	Unidad Residencial Santiago de Cali	52	116	64	123 %
161	Ciudadela Comfandi	47	116	69	147 %
162	La Gran Colombia	55	116	61	111 %
163	3 de Julio	53	115	62	117 %
164	San Carlos	105	113	8	8 %
165	Nueva Tequendama	118	111	-7	-6 %
166	Industrial	97	111	14	14 %
167	Bretaña	124	111	-13	-10 %
168	Venezuela - Urbanización Cañaveralejo	106	110	4	4 %
169	Prados del Sur	99	110	11	11 %
170	Charco Azul	165	110	-55	-33 %
171	Santa Fe	117	110	-7	-6 %
172	Chiminangos II	129	109	-20	-16 %
173	Villa Colombia	81	108	27	33 %
174	La Alborada	32	107	75	234 %
175	Julio Rincón	53	105	52	98 %
176	Cuarteles de Nápoles	57	105	48	84 %
177	Simón Bolívar	88	105	17	19 %
178	Eucarístico	46	104	58	126 %
179	Urbanización La Flora	90	104	14	16 %
180	Santa Rita	85	104	19	22 %
181	Marroquín III	99	103	4	4 %
182	Pampa Linda	71	103	32	45 %
183	El Paraíso	79	103	24	30 %
184	Las Delicias	64	102	38	59 %
185	El Trébol	51	101	50	98 %
186	Urbanización Tequendama	80	101	21	26 %
187	Bosques del Limonar	94	101	7	7 %
188	Porvenir	90	100	10	11 %
189	Santa Isabel	57	100	43	75 %

#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
190	Villamercedes I - Villa Luz - Las Garzas	29	99	70	241 %
191	Ulpiano Lloreda	150	99	-51	-34 %
192	Omar Torrijos	135	98	-37	-27 %
193	Primavera	107	97	-10	-9 %
194	Sector Puente del Comercio	80	97	17	21 %
195	Popular	76	95	19	25 %
196	Guillermo Valencia	64	95	31	48 %
197	Saavedra Galindo	82	93	11	13 %
198	Chiminangos I	95	93	-2	-2 %
199	Lourdes	89	92	3	3 %
200	El Bosque	50	91	41	82 %
201	Eduardo Santos	99	91	-8	-8 %
202	Urbanización Río Lili	51	90	39	76 %
203	José Holguín Garcés	76	88	12	16 %
204	Urbanización Calimío	71	88	17	24 %
205	Prados de Oriente	65	86	21	32 %
206	Versalles	64	86	22	34 %
207	Santa Rosa	74	86	12	16 %
208	Villa del Sol	83	85	2	2 %
209	Alfonso Barberena A.	76	85	9	12 %
210	Unicentro Cali	57	84	27	47 %
211	El Dorado	35	84	49	140 %
212	Los Sauces	76	83	7	9 %
213	Ignacio Rengifo	50	83	33	66 %
214	La Esmeralda	87	83	-4	-5 %
215	Buenos Aires	41	81	40	98 %
216	Olímpico	24	81	57	238 %
217	Villa del Lago	92	80	-12	-13 %
218	Los Portales - Nuevo Rey	39	79	40	103 %
219	La Alianza	52	79	27	52 %
220	San Marino	60	78	18	30 %
221	Mario Correa Rengifo	40	77	37	93 %
222	Manzanares	62	77	15	24 %
223	Los Conquistadores	104	74	-30	-29 %
224	Urbanización Boyacá	42	73	31	74 %
225	Normandía	65	73	8	12 %
226	Los Pinos	73	73	0	0 %
227	Ricardo Balcázar	37	72	35	95 %
228	El Remanso	80	71	-9	-11 %
229	Pízamos III - Las Dalias	44	70	26	59 %

#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
230	Meléndez	45	70	25	56 %
231	Rodrigo Lara Bonilla	135	70	-65	-48 %
232	Las Granjas	14	69	55	393 %
233	U. D. A. Galindo Plaza de Toros	22	69	47	214 %
234	Urbanización Militar	42	69	27	64 %
235	Los Líderes	40	67	27	68 %
236	San Pedro Claver	84	67	-17	-20 %
237	Cañaveralejo - Seguros Patria	35	66	31	89 %
238	Jorge Zawadsky	32	66	34	106 %
239	La Merced	51	66	15	29 %
240	El Hoyo	60	65	5	8 %
241	La Independencia	88	65	-23	-26 %
242	Cuarto de Legua - Guadalupe	22	65	43	195 %
243	Benjamín Herrera	38	65	27	71 %
244	Santa Teresita	52	65	13	25 %
245	San Cayetano	47	64	17	36 %
246	Doce de Octubre	57	64	7	12 %
247	Píizamos I	47	64	17	36 %
248	Los Robles	82	63	-19	-23 %
249	Brisas del Limonar	38	63	25	66 %
250	Unidad Residencial Bueno Madrid	33	63	30	91 %
251	Sector Patio Bonito	24	62	38	158 %
252	Manuel María Buenaventura	31	62	31	100 %
253	Caldas	41	61	20	49 %
254	Evaristo García	53	61	8	15 %
255	La Rivera I	34	60	26	76 %
256	Los Andes B - La Riviera	67	60	-7	-10 %
257	La Base	58	58	0	0 %
258	Primero de Mayo	30	57	27	90 %
259	Brisas de Mayo	91	57	-34	-37 %
260	Los Libertadores	48	57	9	19 %
261	Arboledas	56	56	0	0 %
262	Santa Mónica Belalcázar	48	56	8	17 %
263	Fonaviemcali	41	55	14	34 %
264	Las Quintas de Don Simón	45	54	9	20 %
265	Ciudadela Pasoancho	24	54	30	125 %
266	Rafael Uribe Uribe	53	53	0	0 %
267	Bolivariano	29	53	24	83 %
268	Senderos de La Flora	0	52	52	-
269	Alfárez Real	33	51	18	55 %

#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
270	Los Chorros	44	51	7	16 %
271	Santa Mónica Popular	19	50	31	163 %
272	Lleras Restrepo II	75	50	-25	-33 %
273	La Fortaleza	88	47	-41	-47 %
274	Municipal	35	45	10	29 %
275	Yira Castro	65	45	-20	-31 %
276	El Peñón	28	45	17	61 %
277	Pasoancho	21	45	24	114 %
278	Ciudad Campestre	42	44	2	5 %
279	Aranjuez	38	44	6	16 %
280	Tejares - Cristales	28	43	15	54 %
281	Chipichape	37	42	5	14 %
282	El Prado	25	42	17	68 %
283	Urbanización Nueva Granada	20	41	21	105 %
284	La Cascada	24	40	16	67 %
285	Vendimia	0	38	38	-
286	Camino Real - Joaquín Borrero Sinisterra	26	38	12	46 %
287	Miraflores	15	36	21	140 %
288	Urbanización La Merced	37	35	-2	-5 %
289	Paseo de Los Almendros	29	35	6	21 %
290	Santo Domingo	24	32	8	33 %
291	Maracaibo	32	30	-2	-6 %
292	Villanueva	32	30	-2	-6 %
293	León XIII	35	28	-7	-20 %
294	José María Córdoba	25	28	3	12 %
295	El Recuerdo	14	28	14	100 %
296	Base Aérea	20	28	8	40 %
297	Juanambú	26	27	1	4 %
298	Sector Asprosocial - Diamante	39	27	-12	-31 %
299	La Libertad	9	26	17	189 %
300	Unidad Residencial El Coliseo	17	25	8	47 %
301	Belén	41	25	-16	-39 %
302	Pueblo Joven	24	25	1	4 %
303	Francisco Eladio Ramírez	17	23	6	35 %
304	20 de Julio	12	23	11	92 %
305	Bello Horizonte	13	23	10	77 %
306	Lleras Restrepo	55	22	-33	-60 %
307	El Piloto	13	22	9	69 %
308	La Paz	39	22	-17	-44 %
309	Ciudad Universitaria	8	21	13	163 %

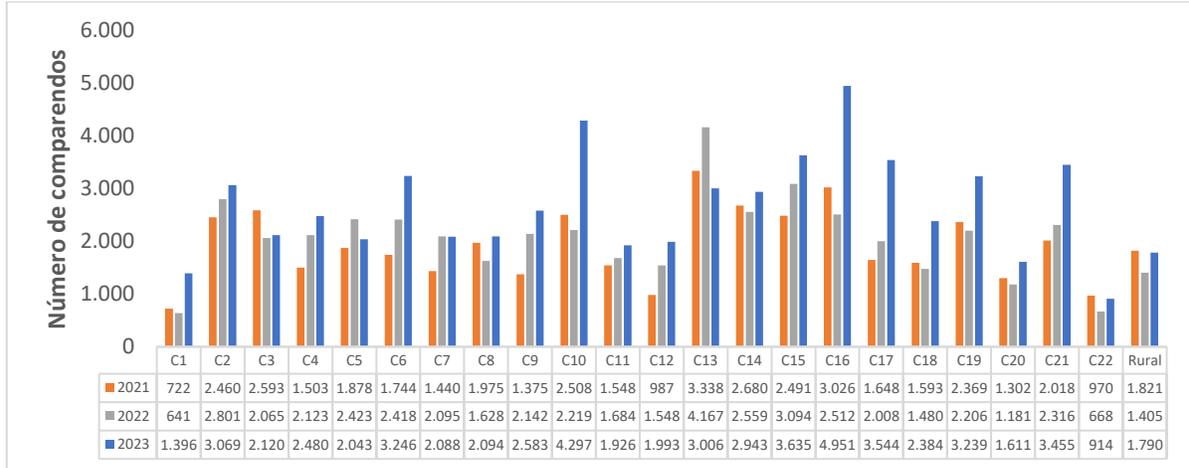
#	Barrio de ocurrencia	Casos		Variación 2023 - 2022	
		Año 2022	Año 2023	#	%
310	Cañaveral	19	21	2	11 %
311	Villablanca	16	21	5	31 %
312	Los Naranjos	29	21	-8	-28 %
313	Menga	22	20	-2	-9 %
314	Altos de Menga	30	19	-11	-37 %
315	Marco Fidel Suárez	8	19	11	138 %
316	El Mortiñal	14	19	5	36 %
317	La Campiña	34	18	-16	-47 %
318	San Benito	15	16	1	7 %
319	Navarro - La Chanca	7	16	9	129 %
320	Parque de la Caña	30	16	-14	-47 %
321	Camino Real - Los Fundadores	15	15	0	0 %
322	La Esperanza	8	13	5	63 %
323	Colinas del Sur	5	13	8	160 %
324	Tierra Blanca	12	13	1	8 %
325	Puerto Nuevo	8	11	3	-
326	Alto Normandía	7	11	4	57 %
327	Los Farallones	4	11	7	175 %
328	El Nacional	7	9	2	29 %
329	Sector Altos de Santa Isabel	9	8	-1	-11 %
330	Nápoles	8	5	-3	-38 %
331	Industria de Licores	3	5	2	67 %
332	Fátima	5	4	-1	-20 %
333	Club Campestre	7	2	-5	-71 %
334	La Playa	4	2	-2	-50 %

Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de la Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

Al revisar los comparendos registrados en las comunas durante los últimos tres años, se observa que la comuna 16 tiene la frecuencia más alta en 2023. Las comunas 4, 6, 9, 12, 15, 16, 17, 19 y 21 alcanzan en 2023 el valor más alto de los tres años comparados para el mismo período. La comuna 13 presenta la mayor disminución (33 %) respecto al año 2022, ver figura 24.

Figura 24

Número de comparendos por comuna. Período: 01 de enero – 31 de mayo, años 2021 – 2022 – 2023

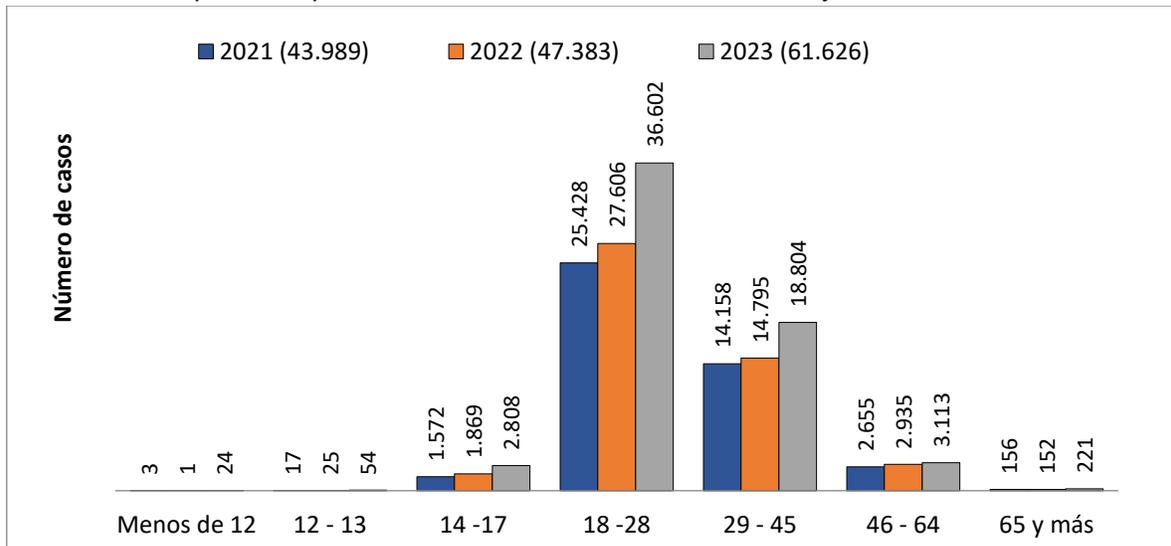


Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de la Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

El grupo de jóvenes (personas con edades entre los 18 y los 28 años) reporta 36.602 comparendos, siendo el rango de mayor cantidad de comportamientos sancionados en los últimos tres años, lo que representa 59,4 % del total de multas, ver figura 25.

Figura 25

Número de comparendos por edad. Período: 01 de enero – 31 de mayo, años 2021 – 2022 – 2023



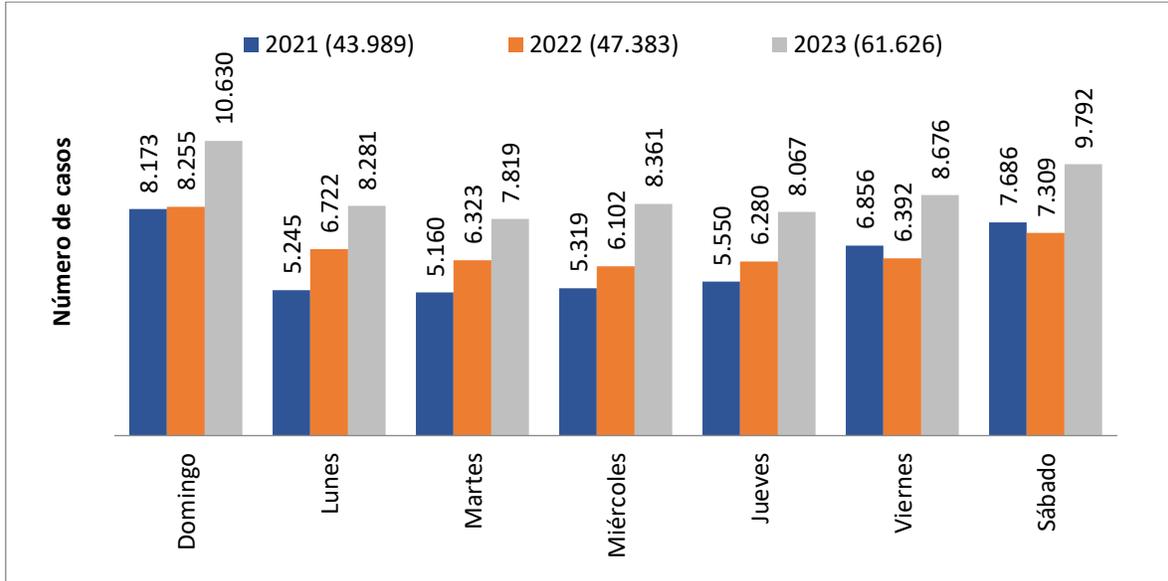
Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

En la distribución de comportamientos contrarios a la convivencia sancionados según los días de la semana, se puede notar cómo entre enero y mayo de 2023 se

presenta un comportamiento similar al del año 2021, en donde predominan las sanciones en fin de semana, ver figura 26.

Figura 26

Número de comparendos por día. Período: 01 de enero – 31 de mayo, años 2021 – 2022 – 2023



Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de Política de la Seguridad – Observatorio de Seguridad.

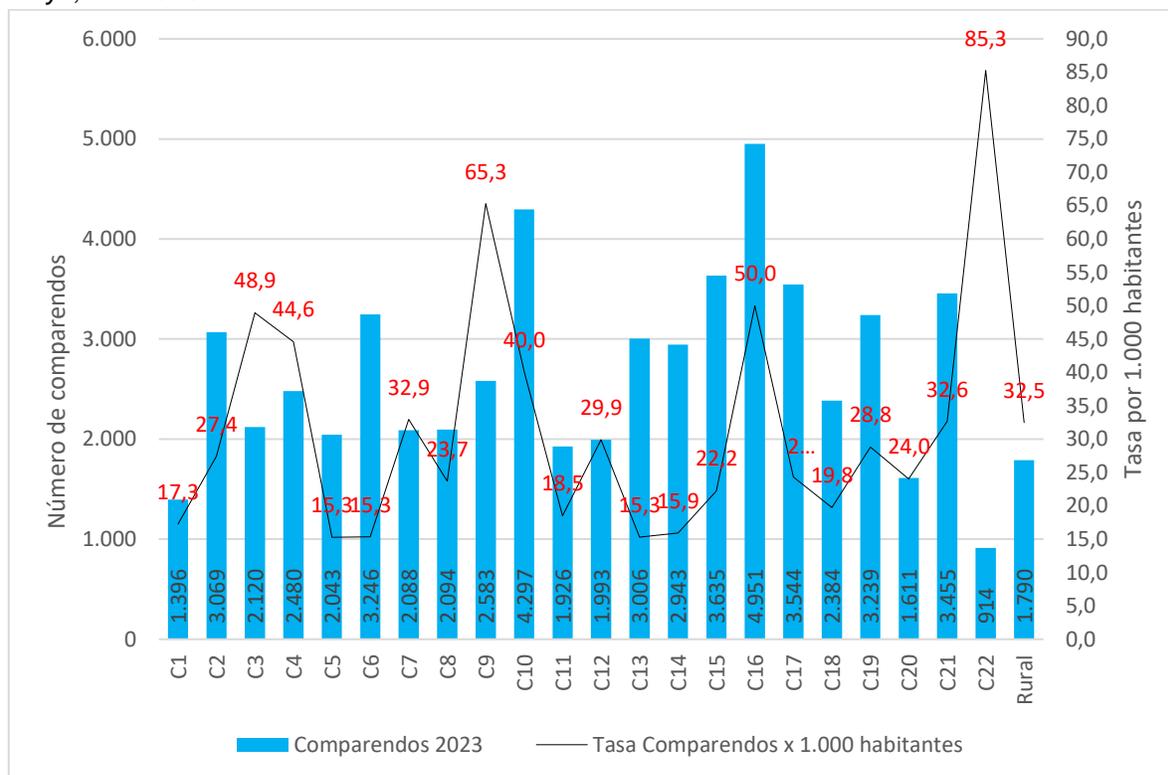
2.1.2. Énfasis en el año 2023. Período 01 de enero a 31 de mayo

En particular, el análisis de la tasa de comparendos hace referencia a la relación de los comportamientos contrarios a la convivencia sancionados en las comunas y la población residente en ellas. Se observa que la comuna 22 tiene la tasa más alta (85,3 por 1.000 habitantes), seguida de la comuna 9 con una tasa de 65,3 comparendos por cada 1.000 habitantes. Por otro lado, la comuna 16 acumula la mayor cantidad de comparendos sancionados (4.951), alcanzando una tasa de 50 por cada 1.000 habitantes.

La tasa más baja de comparendos sancionados en los primeros cinco meses de 2023, la reporta la comuna 13 (15,3 por 1.000 habitantes) y el menor número se registra en la comuna 1 (1.396), ver figura 27.

Figura 27

Tasa por 1.000 habitantes y número de comparendos por comuna. Período: 01 de enero 01 – 31 de mayo, año 2023

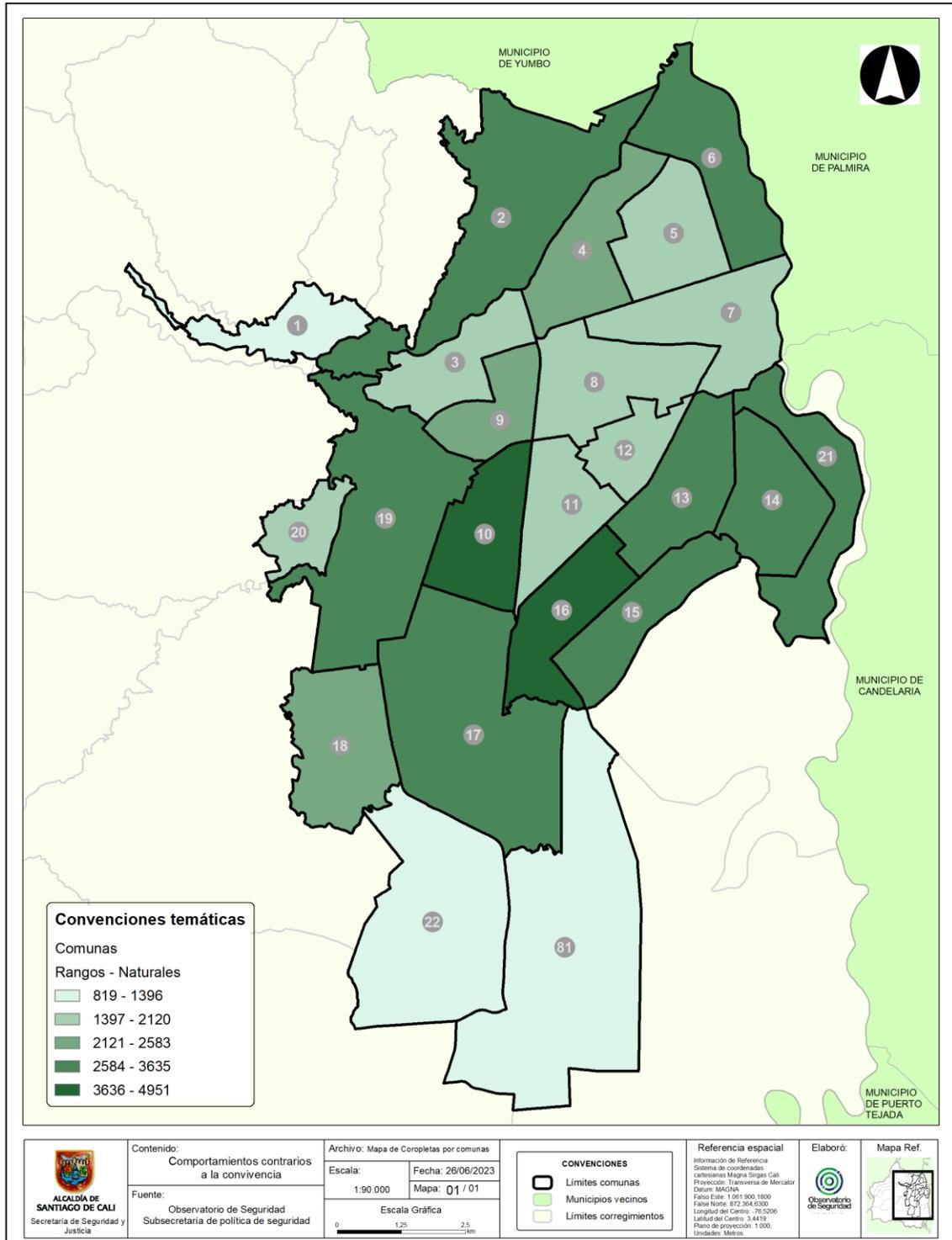


Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de la Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

En el mapa 6, que representa la densidad de comportamientos sancionados por comunas, se observa una mayor concentración en las comunas 10 y 16.

Mapa 6

Mapa coropletas de comparendos por comuna. Período: 01 de enero – 31 de mayo de 2023

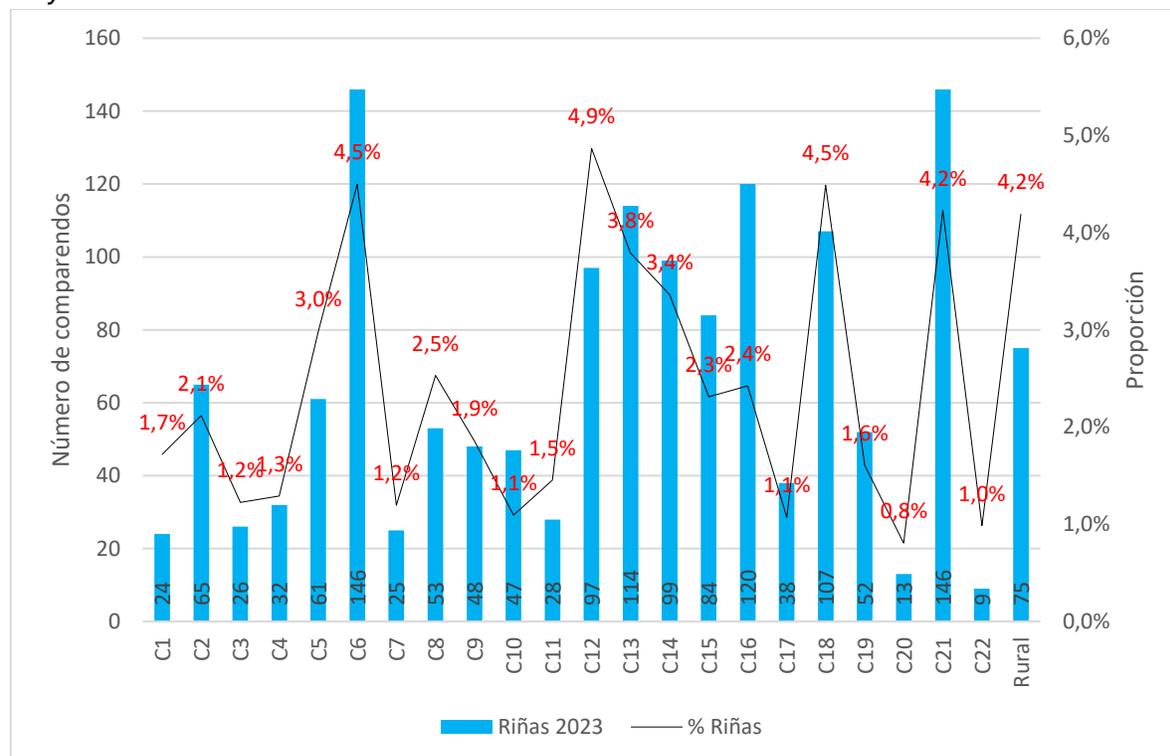


Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de la Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

Al revisar específicamente los comportamientos en las comunas, se observa que las órdenes de comparendo relacionadas con riñas en la comuna 12, corresponden al 4,9 %, lo que la hace la participación más alta de este comportamiento respecto a las otras comunas, ver figura 28.

Figura 28

Número y proporción de comparendos por riñas, según comuna. Período: 01 de enero – 31 de mayo de 2023

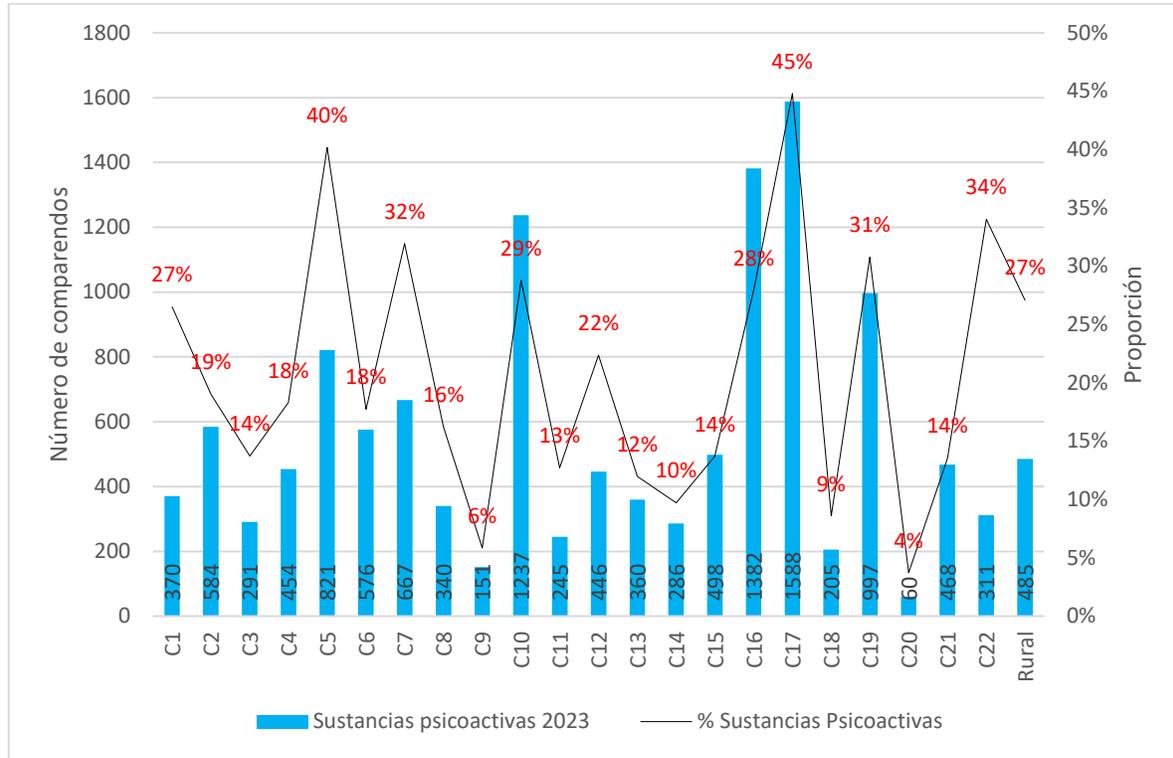


Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de la Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

La cantidad de comparendos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (en adelante SPA) que se sancionaron en Santiago de Cali entre el 01 de enero 01 y el 31 de mayo de 2023, fue de 13.205. En específico, las comunas 16 y 17 presentaron la mayor cantidad de estas sanciones, con la particularidad de que la proporción al interior de una comuna se presenta en la comuna 17 (45 % de los comparendos de esta comuna corresponde a SPA), seguido por la comuna 5 (40 %), ver figura 29.

Figura 29

Número y proporción de comparendos por sustancias psicoactivas (SPA), según comuna. Período: 01 de enero – 31 de mayo de 2023

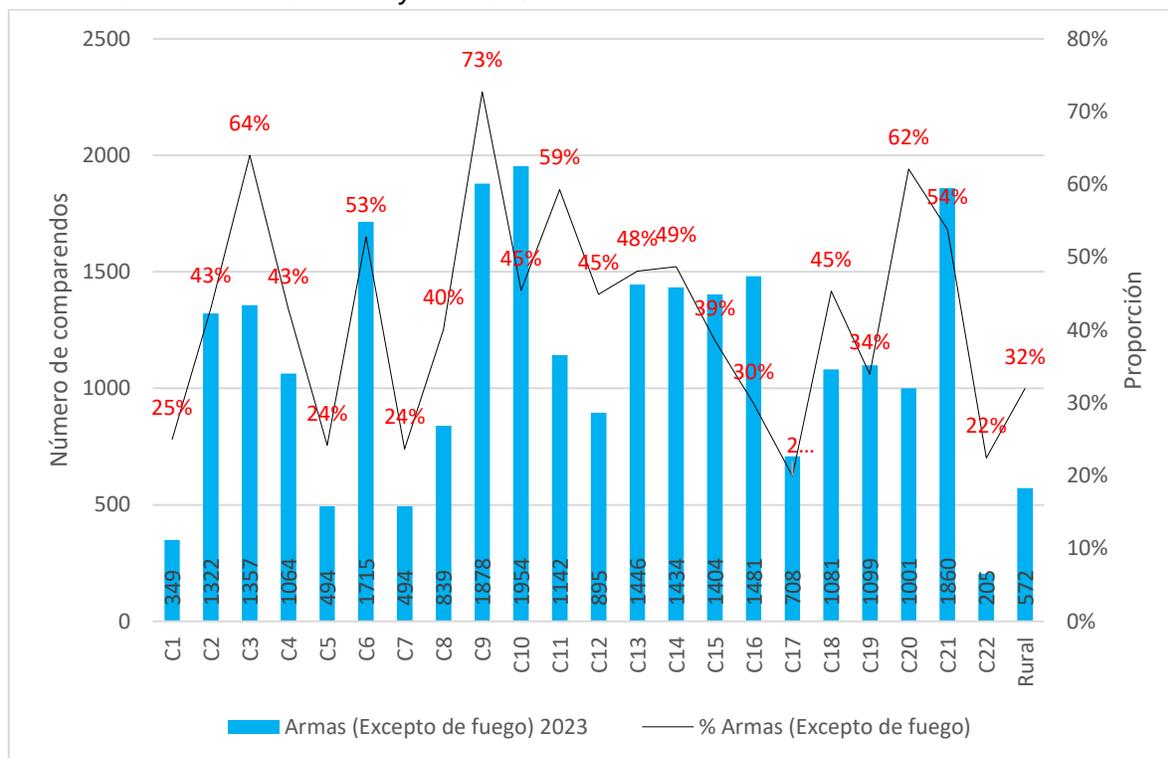


Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de la Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

Las comunas 9, 10 y 21 tienen el mayor número de comparendos por armas (excepto de fuego). En la comuna 9 se presenta la mayor proporción al interior de la comuna (73 % de las órdenes de comparendo en la comuna 9 corresponden a este comportamiento), ver figura 30.

Figura 30

Número y proporción de comparendos por porte de armas (excepto de fuego), según comuna. Período: 01 de enero – 31 de mayo de 2023



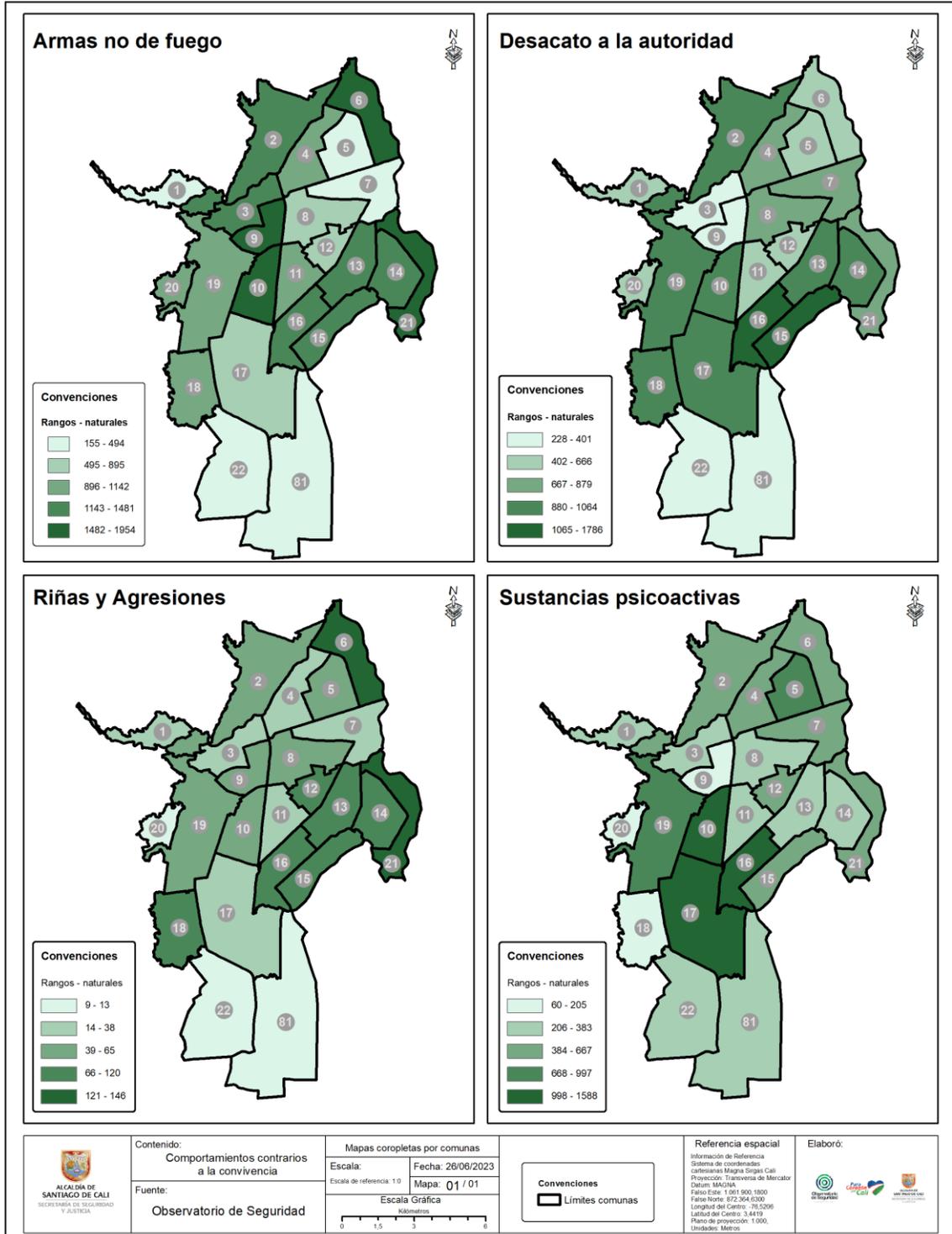
Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de la Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.

Al revisar la distribución geográfica de los cuatro comportamientos más frecuentes sancionados entre enero y mayo de 2023 en el Distrito de Santiago de Cali por comunas, se observa:

- Desacato a la autoridad se focaliza en las comunas 15 y 16.
- Riñas sobresalen en las comunas 6 y 21.
- Sustancias psicoactivas en las comunas 10, 16 y 17.
- Armas (excepto de fuego) en las comunas 6, 9,10 y 21.

Mapa 7

Mapa coropletas de comparendos por comuna para Armas (excepto de fuego), Desacato a la autoridad, Riñas y SPA. Período: 01 de enero – 31 de mayo de 2023



Fuente: Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Elaborado por Alcaldía de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia – Subsecretaría de la Política de Seguridad – Observatorio de Seguridad.